

## COMISIONES



Núm. 569

VIII Legislatura

Año 2011

## PRESIDENCIA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz

Sesión celebrada el jueves, 3 de noviembre de 2011

---

## ORDEN DEL DÍA

---

---

### PROYECTOS DE LEY

---

8-11/PL-000010. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de la Presidencia.

---

### PROPOSICIONES DE LEY

---

8-11/PPL-000007. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PPL-000008. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía; la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se Regula el Estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y siete minutos del día tres de noviembre de dos mil once.

### Proyectos de ley

8-11/PL-000010. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de la Presidencia (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

### Proposiciones de ley

8-11/PPL-000007. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos (pág. 18).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 9 votos en contra y 7 abstenciones.*

*Votación de las enmienda del G.P. Popular de Andalucía: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Votación del dictamen: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.*

8-11/PPL-000008. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía; la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se Regula el Estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (pág. 21).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 9 votos en contra y 7 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Votación del dictamen: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dieciocho minutos del día tres de noviembre de dos mil once.

### **8-11/PL-000010. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de la Presidencia.**

#### **La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Presidencia. Comparece la excelentísima señora consejera para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de la Presidencia.

Cuando usted considere, señora consejera, tiene la palabra.

#### **La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presidencia con objeto de darles cuenta de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que han sido consignados para la Consejería de la Presidencia en este próximo ejercicio de 2012. Unos presupuestos que han sido elaborados tomando como referencia la situación de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado y los datos aportados por el Ministerio de Economía y Hacienda, como las entregas a cuenta, las transferencias finalistas o el Fondo de Compensación Interterritorial. Una situación que este Ejecutivo considera no supone impedimento alguno para cumplir con el plazo legalmente establecido en la Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma, por lo que asume, como le corresponde, sus obligaciones como Gobierno, un verdadero gesto de valentía y de altura de miras, y un ejercicio de responsabilidad, con el que dar seguridad a las familias en la prestación de los servicios públicos, prestar a las empresas y trabajadores el apoyo que necesitan, así como generar confianza en los inversores.

Por lo tanto, se conoce y disponemos de suficiente información para poder llevar a cabo la elaboración de estos presupuestos, cumpliendo con nuestro cometido como Gobierno y creando un marco de seguridad y confianza para las familias, para las empresas y para los trabajadores.

Unas cuentas que, para el próximo ejercicio de 2012, se enmarcan en un momento de especial sensibilidad económica, como consecuencia de la inestabilidad económica internacional.

Señorías, las persistentes turbulencias de los mercados financieros internacionales y el hecho de que la economía internacional no acabe de encontrar

la estabilidad deseada para que el tejido productivo pueda desarrollarse con normalidad están marcando un proceso de ralentización de la recuperación de la economía global. En este entorno, por lo tanto, estaremos muy atentos a la situación de la crisis griega y a su evidente repercusión en toda la zona euro, y también a los acuerdos y a la reunión que se va a celebrar, de manera inminente, del G-20. De hecho, conforme a este contexto internacional, para 2012 contemplamos que se refuerce la estabilidad y se continúe manteniendo el proceso de recuperación de la economía andaluza, para lo que hemos previsto un crecimiento del 1%.

Señorías, como en tantas ocasiones, hemos puesto de manifiesto..., la Comunidad Autónoma andaluza ha mantenido siempre un claro compromiso con la austeridad, con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad de las cuentas públicas. Este compromiso hizo que, cuando crecía la economía, aquí ahorrábamos, llevando a cabo una prudente gestión de nuestro endeudamiento, que nos permite, a día de hoy, seguir estando en una situación comparativamente más saneada que el resto de las comunidades autónomas.

Desde nuestra perspectiva como comunidad autónoma, nuestro papel en el próximo ejercicio seguirá siendo mantener firme el compromiso con los objetivos de déficit, al tiempo que utilizamos nuestra autonomía financiera para aportar estabilidad económica. Y lo hacemos también incrementando ingresos, señorías; aumentamos los impuestos a los que más ganan, más tienen y también a los que más heredan, a través de una fiscalidad progresiva, para que las personas con menos oportunidades puedan tenerlas en el sistema educativo, en el sistema sanitario o en las prestaciones sociales.

Dicho esto, señorías, las prioridades de este Gobierno están muy claras, y así lo refleja el propio presupuesto de la Junta de Andalucía. Un presupuesto que contará, para el próximo ejercicio, con 32.000 millones de euros, un 1,1% más respecto al presente año 2011. Un presupuesto que, a pesar de su subida, se ha elaborado con un carácter plenamente contractivo, conforme lo exige la actual situación económica, y con una clara priorización del gasto público y un esfuerzo, más que notable, en materia de inversiones. Un presupuesto que da cumplimiento al compromiso adquirido por nuestra comunidad autónoma con la estabilidad financiera, a través del proceso de consolidación fiscal, y que fija las prioridades del Gobierno de forma muy visible, en mantener los servicios y las prestaciones sociales que articulan el modelo social, por el que, desde años, venimos ya apostando, y continuar desarrollando el cambio de modelo productivo y el impulso a la actividad productiva y a la creación de empleo.

Con este fin, señorías, la educación se configura como el elemento central de todas las políticas de la Junta de Andalucía, un activo imprescindible para una economía más competitiva, más emprendedora, y, por

tanto, para garantizar el crecimiento económico futuro. Destacar también el incremento del 1,4% de las políticas sociales, unas políticas a las que se destina el 83% del presupuesto, y que suponen cuatro de cada cinco euros del gasto público. Un esfuerzo por mantener, de forma invariable, el nivel de derechos reconocidos y la calidad en la prestación de los servicios públicos andaluces, frente a la alternativa de los recortes sociales, para contribuir a la reducción del déficit público. Y junto a todo ello, señorías, qué duda cabe, el empleo continúa siendo la principal prioridad de este Gobierno.

Quiero decirles que nos sentimos responsables y solidarios con este problema, pero también activos y combativos. Durante el próximo ejercicio, la Junta de Andalucía va a concentrar importantes esfuerzos en apoyar a las personas que han perdido su empleo, no solamente favoreciendo su orientación laboral y empleabilidad, sino también a través de programas de fomento del empleo, como el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, el Plan Encamina 2 o la Acción Especial de Apoyo a la Actividad Empresarial. Unos planes, señorías, que siguen la estrategia que ha mantenido este Gobierno desde que comenzara la crisis, de puesta en marcha de planes extraordinarios de empleos propios. De hecho, Andalucía es la única comunidad autónoma que ha aprobado este tipo de programas, que han contribuido, además, a estimular la economía.

Una estrategia que nos lleva a seguir insistiendo en el fomento de las políticas de empleo, que contarán, en el próximo año, con más de 1.300 millones de euros, más que en el año 2011. Y, junto a esta partida, movilizaremos todos los recursos posibles a nuestro alcance, con ese objetivo, compartido con el conjunto de la sociedad andaluza, de crear empleo; favoreciendo la liquidez a las empresas, favoreciendo la política de I+D+i, favoreciendo la internacionalización de nuestra economía, impulsando la colaboración público-privada o apostando por sectores innovadores. Y todo ello, señorías, con un esfuerzo de inversiones que, en Andalucía, descienden menos que en el conjunto de las comunidades autónomas de España.

En este contexto que acabo de detallarles, señorías, es necesario entender el presupuesto de la sección que identifica a la Consejería de la Presidencia. Un presupuesto que respeta al máximo la austeridad y la racionalización del gasto, y que supone un auténtico compromiso con la mejora de la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Para el próximo ejercicio, 2012, la Consejería de la Presidencia contará, para el desarrollo de sus funciones, con 240.305 millones de euros, un 18,5% menos que con respecto al año 2011.

Dentro de este marco de austeridad, quiero significarles que se ha prestado una especial atención a mantener las bases que definen la acción de la consejería. Una acción que se sustenta sobre tres elementos

fundamentales: primero, la coordinación del Gobierno y la comunicación de su acción. En segundo lugar, el desarrollo de la acción exterior del Gobierno de la Junta de Andalucía, y especialmente en lo relativo a la política de cooperación, y el apoyo a la prestación del servicio público de Radiotelevisión. En este sentido, puedo decirles que los presupuestos para el año 2012 son unos presupuestos comprometidos con la austeridad, con la calidad y la pluralidad de la Radiotelevisión pública andaluza, y que, desde luego, mantienen su apoyo a la Red Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

En primer lugar, y en relación con las funciones de coordinación del conjunto del Consejo de Gobierno, quisiera decirles que la Consejería de Presidencia ha realizado un destacado esfuerzo para prescindir de todo aquel elemento que no resulte esencial para el desarrollo de sus funciones. Conforme a ello, y en la línea de esta estrategia que se lleva practicando durante toda la legislatura, hemos vuelto a reducir las partidas de gasto no vinculadas a la prestación de servicios públicos fundamentales; una reducción que ha alcanzado el 15% de las gratificaciones y horas extra por servicios extraordinarios y el 10% de las partidas destinadas a la compra de prensa, revistas, libros, protocolo, dietas y locomoción—también las correspondientes a reuniones, conferencias y cursos, estudios y trabajos técnicos—; una reducción, acumulada a lo largo del periodo 2009-2012, que ha permitido reducir los gastos corrientes no vinculados a la prestación de servicios fundamentales en torno a los dos millones y medio de euros. Así, también quiero resaltar, para el año 2012, la reducción del Capítulo II destinado a gastos en bienes y servicios en cerca de setecientos treinta mil euros, un 7,1% respecto a 2011; un capítulo que, en este periodo, 2009-2012, se ha visto reducido en más de un 30%.

Dentro de las funciones generales de coordinación, como sus señorías conocen, se encuentran también las de asistencia a las reuniones del Consejo de Gobierno, las de asesoramiento jurídico de la Comunidad Autónoma, las de relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía y la de asistencia técnica y política al Presidente de la Junta de Andalucía; unas funciones que se incardinan dentro del programa presupuestario 11.A que va a contar para el año 2012 con 24.676..., perdón, con 24,6 millones de euros; un programa que reduce de forma significativa—doscientos ochenta mil euros— el capítulo destinado a gastos en bienes y servicios y en más de ciento cuarenta y dos mil euros—es decir, un 10% más— las cantidades destinadas a financiar transferencias corrientes.

En este sentido, si excluimos el Capítulo Primero, destinado a personal, que aumenta como consecuencia de la incorporación de nuevos letrados, este programa presupuestario se reduce en cerca de trescientos sesenta y tres mil euros, lo que supone un 4,5% menos respecto al año 2011.

En cuanto a la difusión y comunicación de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía en 2012, el programa presupuestario 12.D, Cobertura informativa, contará con 4,1 millones de euros, cerca de un dos por ciento menos que con respecto a este ejercicio; un programa a cargo de la Dirección General de la Oficina de la Portavoz del Gobierno que, en el próximo año, y conforme a la evolución en el uso de las nuevas tecnologías de la información, va a potenciar la presencia de la Junta de Andalucía en Internet y en las redes sociales con un marcado carácter de servicio público.

También quiero destacar el programa 12.E, de la Consejería de la Presidencia, destinado a la financiación de la gestión, elaboración y distribución de cuantas disposiciones, actos administrativos y anuncios se demanden conforme al ordenamiento jurídico vigente, así como de otras publicaciones de interés general, que vuelve a reducir su dotación, como en años anteriores, en este caso en 335.314 euros, un 8,2% menos, con lo que dispondrá de unos recursos que ascenderán a 3,7 millones de euros en el año 2012.

Como novedad relevante para el próximo año, señalar que se prevé ultimar los procesos de incorporación de tecnologías de firma electrónica a la recepción de ficheros de documentos, con el fin de que cualquier entidad o ciudadano que disponga de banda ancha de comunicaciones y de certificado digital pueda ordenar inserciones en el boletín por estos medios, sin perjuicio de aquellos que deseen realizarlas de forma tradicional con documentos originales impresos en papel.

En cuanto al área de comunicación social, que se desarrolla a través del programa presupuestario 52.C, señalar que el mismo ve reducida su dotación en prácticamente un 7%, si no tenemos en cuenta las transferencias que se destinan a financiar a la Radio y Televisión Pública de Andalucía, a las que me dedicaré más adelante. Una reducción debida, en buena medida, al descenso del capítulo correspondiente a las transferencias corrientes en un 29%; una política cuyo núcleo central pivota en garantizar a la ciudadanía andaluza unos medios de comunicación audiovisuales, tanto públicos como privados, plenamente respetuosos con los derechos, libertades y valores contenidos en la Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía. Para ello, y una vez culminado el tránsito de la tecnología analógica a la digital en el ámbito televisivo, en abril de 2010, se plantea como objetivo la universalización del servicio televisivo, a cuyo fin seguiremos apostando por la digitalización de los centros emisores y la solución satelital en aquellas zonas a las que no puede llegar con un mínimo de calidad la señal terrestre.

También continuaremos conformando el mapa audiovisual andaluz, en lo que respecta a licencias y concesiones, para la explotación del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito local y autonómico. Igualmente, seguiremos prestando nuestro apoyo

a los medios de comunicación andaluces a través de acciones para el fomento de la lectura de la prensa escrita en Andalucía.

También, señorías, dentro de la acción de gobierno para mantener viva la memoria histórica de Andalucía, la Consejería de la Presidencia mantendrá su línea de financiación a la fundación Centro de Estudios Andaluces para el próximo ejercicio con 3,7 millones de euros; una partida que se reduce sensiblemente, en un 17,5%, respecto al presente año —prácticamente ochocientos mil euros menos para este capítulo—, lo que supone la realización de un importante ajuste presupuestario y un verdadero compromiso con la eficacia de la gestión del gasto por parte de esta reconocida institución pública. Una fundación que, con el firme respaldo de esta consejería, continuará apostando por la excelencia investigadora científica, la generación del conocimiento y difusión en torno a Andalucía, y que seguirá impulsando los objetivos y los trabajos de la iniciativa Andalucía 10.

Finalmente, y para concluir el detalle sobre este primer punto, quisiera señalar también la partida consignada, de 500.000 euros, para el desarrollo del Milenio del Reino de Granada en el próximo ejercicio.

Junto a esta línea de actuación, como bien saben, señorías, la Consejería de la Presidencia tiene atribuidos el desarrollo y la coordinación de la política de acción exterior de la Junta de Andalucía; una política que se desarrolla a través de tres vías. En primer lugar, la defensa de nuestros intereses y el fomento de la cooperación con otras regiones; en segundo lugar, la promoción de la paz y el diálogo en el Mediterráneo, y, en tercer lugar, la política de cooperación internacional al desarrollo.

Señorías, respecto al primero de estos puntos, esto es, la defensa de nuestros intereses y el fomento de la cooperación con otras regiones, este esfuerzo se desarrolla principalmente a través del mantenimiento y fortalecimiento de la representación institucional, así como del fomento de la integración de Andalucía en el contexto europeo e internacional; un objetivo que se continuará impulsando a través de la participación en aquellas instituciones, organismos y foros de especial relevancia y significación para la Comunidad Autónoma de Andalucía; una línea de actuación que se desarrolla en el marco del programa 82.A, que gestiona la Secretaría General de Acción Exterior de esta consejería; un programa que contará para 2012 con 4,3 millones de euros, lo que supone una reducción del 11,6% de su dotación.

Respecto a esta área de trabajo, quisiera destacar, señorías, que precisamente serán la defensa y el beneficio de los intereses de nuestra comunidad lo que va a defenderse en un tiempo, en un año como el 2012, que va a venir marcado principalmente por las negociaciones, en el seno del Consejo y en el Parlamento Europeo, sobre el marco presupuestario

plurianual que determinará el conjunto de las políticas comunitarias para el periodo 2014-2020. Por lo tanto, el seguimiento de esas negociaciones y la defensa de los intereses tan importantes de Andalucía en esta materia van a ser el eje clave de nuestra actuación a lo largo del próximo ejercicio.

También en este mismo sentido, y tras la presentación el pasado 12 de octubre, por la Comisión, de las propuestas legislativas para la reforma de la política agraria común, que se desarrollará durante el periodo 2014-2020, la defensa de la posición andaluza ocupará buena parte de nuestro trabajo en el seno de las instituciones europeas. A este respecto, utilizaremos nuestra participación en los distintos foros para hacer una férrea defensa de los intereses de nuestra agricultura y ganadería frente a otras posiciones o intereses en contra de nuestro modelo agrario, defendiendo, por lo tanto, una posición unitaria que, afortunadamente hoy, une a todos los grupos andaluces en torno a estas mismas posiciones.

Dentro de este aspecto, la delegación de la Junta en Bruselas va a seguir ejerciendo un papel fundamental en el seguimiento de dichas negociaciones en todos sus ámbitos, y también ejerciendo como punto de referencia para la presentación y defensa ante las instituciones comunitarias de nuestras posiciones.

Señorías, como he señalado, otro de los ejes importantes dentro de esta área lo constituye el fomento de la cooperación trasfronteriza, transnacional e interregional, en desarrollo de lo establecido por nuestro Estatuto de Autonomía y en relación con la promoción de la cooperación con regiones europeas con las que se comparten objetivos e intereses comunes o complementarios. Dentro de las mismas seguirá siendo una prioridad para Andalucía el fomento de las relaciones transfronterizas Andalucía-Portugal.

A este respecto, destacarles que, durante el año 2012, desde la Secretaría General de Acción Exterior se va a gestionar la presidencia de la eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, por lo que contribuiremos a impulsar en primera persona las actuaciones vinculadas a este proyecto de gran interés socioeconómico para Andalucía cuyo principal exponente vendrá de la mano del desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Algarve-Alentejo.

En cuanto a la promoción de la paz y el diálogo en el Mediterráneo, que es el segundo de los objetivos marcados, quisiera resaltar el enorme esfuerzo de ajuste presupuestario que se va a realizar nuevamente para el año 2012 en relación con este objetivo. A pesar de ello, mantenemos plenamente nuestro apoyo y compromiso con el fortalecimiento de la cooperación y el diálogo con el Mediterráneo. En este sentido, y tras los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el mundo árabe, la cooperación con Marruecos va a cobrar un especial significado. Con el fin de profundizar en el acercamiento de Andalucía al mundo árabe, estrechar relaciones y promover intereses comunes, la Secretaría

General de Acción Exterior va a mantener su apoyo a las iniciativas de la Casa Árabe, así también como a la delegación andaluza de la Casa Sefarad.

Estos objetivos se verán complementados con la promoción de la paz, estabilidad y progreso en la cuenca mediterránea, un desafío que comparte e impulsa la fundación Tres Culturas del Mediterráneo y la fundación Barenboim-Said, unas instituciones que llevarán a cabo una ejecución del gasto presidida por los criterios de equilibrio, prudencia, rigor y austeridad. En ese sentido, quiero señalarles que la fundación Tres Culturas ve reducido, ve reducida esta aportación en un 26,6% respecto al año pasado y, asimismo, la fundación Barenboim-Said ve reducida su aportación en un 6,4%.

En cuanto a la política de cooperación internacional para el desarrollo, en el próximo año esta área estará anclada en el nuevo Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el siguiente ciclo de planificación 2012-2015, que se está elaborando actualmente. Este nuevo plan seguirá persiguiendo como objetivo general, y en línea con la declaración de los objetivos de desarrollo del milenio, contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible.

De esta forma articulará las actuaciones dentro de los siguientes ámbitos: el ámbito de desarrollo, con la finalidad de contribuir a consolidar procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible en las áreas y países considerados como prioritarios.

En segundo lugar, el área de acción humanitaria para dar una respuesta adecuada a la población vulnerable, víctima de catástrofes naturales o conflictos bélicos.

En tercer lugar, la educación para el desarrollo para promover entre la población andaluza el conocimiento, la comprensión y el compromiso en la lucha contra la pobreza.

Y junto a ello, en el objetivo número cuatro, la formación e investigación en materia de cooperación internacional para el desarrollo con el fin de continuar el fortalecimiento de las capacidades de los agentes andaluces.

Finalmente, como objetivo número cinco, también está la calidad y la eficacia de la cooperación andaluza, mediante el fomento, principalmente de su evaluación.

En este sentido, les quiero decir que en el año 2012 se empezará a aplicar el decreto sobre seguimiento y evaluación, cuya aprobación es inminente y que servirá de base a la regulación de estos procedimientos, 74,3 millones de euros es la cantidad consignada para la concreción de las anteriores actuaciones, una cuantía importante, en términos absolutos, que supone un descenso del 21% con respecto al ejercicio anterior.

En este sentido, quiero dejar meridianamente claro que se mantiene la ayuda que recibirán las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo con el fin de no destruir el tejido social ni el movimiento asociativo

vinculado a la cooperación internacional existente en Andalucía. Por lo tanto, nuestro objetivo prioritario es mantener esa red, y de hecho las partidas que se aminorarán serán relativas a la cooperación directa de la Junta de Andalucía.

En cuanto al apoyo a la prestación del servicio público de Radiotelevisión Española, respecto al último punto de apoyo..., respecto a este último objetivo, somos plenamente conscientes de las dificultades del momento y bajo el firme compromiso de este Gobierno con la priorización del gasto, quiero también destacar el importante esfuerzo de ajuste presupuestario de la Radio y Televisión Pública de Andalucía para el próximo ejercicio. Una optimización de los recursos y una política de mejora de la eficiencia del gasto que viene desarrollando la Radiotelevisión pública andaluza desde el año 2009, año en el que se puso en marcha un plan de ahorro para la racionalización del gasto. En este sentido, en el periodo 2009-2012 el presupuesto total de la Radiotelevisión andaluza, perdón, para el próximo año, la Consejería de la Presidencia va a contribuir a la financiación de la Radiotelevisión andaluza en 122.825.000 euros, una aportación que se reduce en un 21,6%, esto es, cerca de 33,8 millones de euros con respecto al año 2011, tal y como lo exige el entorno de austeridad fijado por el presupuesto de la Junta de Andalucía para el próximo año. En este sentido, en el periodo 2009-2012 hay que hacer una referencia al descenso que se ha experimentado, que llega al 36,2%, lo cual ha sido, sin duda, un esfuerzo de austeridad y de contención del gasto más que significativo.

Señorías, en este contexto se impone la necesidad de búsqueda de fuentes alternativas de financiación y nuevas herramientas de liquidez para los recursos de la Radiotelevisión pública andaluza. En este sentido se han incorporado nuevas herramientas de financiación, como la venta y posterior arrendamiento que se presenta como una solución idónea para conseguir financiación necesaria en estos momentos de dificultades financieras, una fórmula perfectamente compatible con la continuidad de la actividad y que, al hacerse uso de ella, va a permitir la obtención de unos recursos cifrados en 9,5 millones de euros.

Por lo tanto, el uso de esta solución se configura como una vía adecuada, razonable y apropiada, que garantiza la prestación de este servicio público, y que, desde luego, nada tiene que ver con ninguna clase de privatización.

Junto a esta fórmula de financiación se plantea también la posibilidad de que la Radiotelevisión pública pueda obtener ingresos a través de la venta de determinados bienes, como su participación en el capital social de Sandetel, una operación que puede permitir la consecución de hasta 12 millones de euros de ingresos para garantizar la prestación de este servicio público.

Finalmente, también gracias a que la Radiotelevisión pública de Andalucía mantiene una posición bastante

saneada podrá hacer uso de su capacidad de endeudamiento en el próximo ejercicio. En este sentido, la Radiotelevisión pública andaluza, bajo el paraguas de la austeridad y la contención del gasto, va a mantener sus señas de identidad en la prestación del servicio público de radiotelevisión, y subrayo claramente de lo público. Su actividad va a continuar siendo sinónimo de calidad, profesionalidad e imparcialidad, un servicio público que, desde este Gobierno, seguiremos apoyando como elemento de cohesión y vertebración social de Andalucía.

Por lo tanto, señorías, para finalizar esta exposición, concluir que se trata de unos presupuestos restrictivos, rigurosos en su diseño, ajustados en sus criterios y sensatos con respecto a la situación económica actual, pero absolutamente comprometidos con las prioridades que marca el Gobierno, con las prioridades que demanda la ciudadanía andaluza para garantizar plenamente los servicios públicos y las políticas de mayor repercusión social en Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Iniciamos ahora el turno de posición de los grupos políticos. Tiene la palabra, para dar inicio, el señor Mariscal, en nombre del Grupo de Izquierda Unida.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

En primer lugar, le queremos transmitir el agradecimiento por la información que nos ha trasladado en esta comisión, y esperamos que sea de utilidad para fomentar y hacer partícipe al conjunto de los andaluces del debate importantísimo que tenemos entre manos, que no es otro que el concierne a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo periodo, para el año 2012.

Menos mal que no hay recortes, señora Consejera, porque todas y cada una de las partidas que le he escuchado hay una reducción importante. Hay unos recortes con los que nosotros podríamos estar de acuerdo, evidentemente con todo lo que tiene que ver con el buen entendimiento de la palabra austeridad, pero hay otros con los que no estamos en absoluto de acuerdo, y pasaré a enunciarlos a continuación.

En primer lugar, ya que usted ha hecho una valoración general de los presupuestos, le diré que para nosotros no son unos presupuestos expansivos, vamos, ni para nosotros, ni para alguien que conozca cuál es el..., a qué se le llama un presupuesto expansivo. Si tenemos una inflación de un 3%, con un crecimiento del 1,1%

no podemos tener jamás un presupuesto expansivo, lo dice la teoría económica, no lo digo yo.

Por lo tanto, para empezar, creemos que es un crecimiento insuficiente. Para continuar, creemos que es un presupuesto poco creíble, ya que se basa en una serie de presupuestos, en su otra acepción, que tienen que ver con el nivel de ingresos que la Junta de Andalucía puede tener el año que viene, con el nivel de endeudamiento y con unas previsiones de crecimiento económico para Europa, para España y para Andalucía, que, mucho nos tememos, están bastante lejos de la realidad.

Y es que no solamente los brotes verdes no aparecieron por ningún sitio, sino que la obcecación de su Gobierno, del Gobierno del señor Zapatero y de los distintos gobiernos de la Unión Europea en seguir practicando políticas económicas que deprimen, en gran medida, la demanda interna, que hacen una apuesta sin precedentes por el aumento de las exportaciones, como si todo el mundo pudiera exportar —todo el mundo a la vez no puede exportar—, y dejando que el mercado interno deje de tener una capacidad de demanda suficiente para mantener la economía, como digo, esas políticas son las que ustedes han puesto en marcha durante todos estos años, y, por lo tanto, la credibilidad que puedan tener a la hora de poder rectificar algunos de los preceptos de los que han hecho uso en los últimos años, pues, es bastante corta.

Ustedes estaban, por supuesto, legitimados para presentar los presupuestos que consideren convenientes. Ojalá, ojalá el esquema que aparece ahí del crecimiento económico para Andalucía, de creación de empleo, se pueda cumplir. Pero mucho nos tememos que la presentación de este presupuesto tiene mucho más que ver con el hecho de que haya elecciones en primavera en nuestra comunidad, con el hecho de que haya elecciones el 20 de noviembre, que con el hecho real de hacer una apuesta por un supuesto giro a la izquierda, recuperando determinados preceptos a nivel fiscal y dando un discurso ahora como si ustedes estuvieran recién llegados al Gobierno de Andalucía y no hubiesen puesto toda su confianza, a lo largo de los dos últimos lustros, en la burbuja especulativa del ladrillo y en la burbuja especulativa financiera. Y no será porque no se lo hemos venido advirtiendo a lo largo de estos años.

Por lo tanto, creemos que son unos presupuestos restrictivos por definición, creemos que son unos presupuestos electoralistas y creemos que son unos presupuestos poco creíbles de cara al cumplimiento, como digo, del crecimiento y de esos escenarios de crecimientos previstos para el año 2012.

Evidentemente, dentro del ámbito competencial de la Junta de Andalucía, no son unos presupuestos para combatir el 1.232.900 parados que tenemos en nuestra comunidad autónoma, y, por lo tanto, tampoco son unos presupuestos que fortalezcan, desde nuestro

punto de vista, las políticas públicas o los servicios públicos y la calidad de los servicios públicos, ni en lo que atañe a su consejería ni, por supuesto, en lo que atañe a otras muchas consejerías, especialmente Salud, Educación, Vivienda, Servicios Sociales..., donde sigue habiendo una apuesta por los conciertos, por un lado, donde sigue habiendo una apuesta por esa figura que apareció hace poco de la colaboración público-privada. Si eso no es privatización en la gestión, pues no sé a qué se le puede llamar. Y que, por lo tanto, y teniendo en cuenta todo esto, creemos que no son unos presupuestos útiles como herramienta para combatir la pobreza, la exclusión social y el paro en Andalucía, que debieran ser las principales preocupaciones del Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

Me referiré a un par de cuestiones. La RTVA, por un lado. Me hubiera gustado escucharle lo que viene hoy en la prensa de lo «de privatización, nanai». Espero que «nanai» no signifique lo mismo que hace unos años significaba aquello de «de entrada, no», como con lo de la OTAN. Veamos cómo se puede consolidar el carácter público de la RTVA con una disminución de la aportación pública. No lo sé, explíquemelo, porque no le he entendido muy bien. Y eso de que se pongan la tirita antes del ataque es lo que más me preocupa, porque que diga usted que esto no es una privatización... Bueno, no sé si alguien le ha dicho que esto es una privatización, pero me supongo que estará usted respondiendo a alguna acusación; si no, habrá que decirle eso de *excusatio non petita*.

Y, por otra parte, nos preocupa muchísimo el programa 8.2.B. Nos parece absolutamente lamentable que la cooperación internacional tenga que pagar, tenga que ser la pagana de las restricciones y de los recortes. Esto es un recorte en toda regla, usted lo ha reconocido y lo ha anunciado.

Por mucho que se mantenga la ayuda a los proyectos de las organizaciones no gubernamentales, lo cierto y verdad es que, durante todos estos años, desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional creo que se ha llevado una política adecuada, al menos así ha sido aplaudida por parte de nuestro Grupo, en cuanto al fomento de la cooperación directa sobre la cooperación indirecta, porque nos parece importante tener desde las políticas públicas y desde la Junta de Andalucía, y se lo hemos escuchado a usted y a consejeros que han estado en su puesto antes, una aportación directa de Gobierno a Gobierno, teniendo en cuenta las prioridades que se marcan también por parte de las comunidades locales y por parte de determinados gobiernos. Y creo que eso es importante que no sufriera los recortes.

Yo no voy a hacerle una valoración sobre por qué se mantienen las aportaciones a las ONG y se recortan los presupuestos y los proyectos de ayuda directa, pero creo que nos preocupa. No. Creo que nos preocupa, no: nos preocupa. Creo que es inadecuado y creo

que debería mantenerse la aportación económica en materia de cooperación internacional. Porque ustedes se comprometieron a cumplir con un acuerdo tanto a nivel de España como a nivel de Andalucía sobre que en 2012 llegaríamos, si no recuerdo mal, al 0,5%. Y eso, pues, no se va a cumplir.

Y creemos, porque también le hemos escuchado muchos discursos, el otro día al recién elegido Presidente, que lo es también de la Diputación de Sevilla, del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, donde hacía su compañero de partido un llamamiento a las administraciones públicas para que la cooperación internacional no sea la pagana de la situación de crisis económica en la que nos encontramos.

Bien. Yo creo que todos los acontecimientos —como usted los ha denominado— en el norte de África son acontecimientos que hay que seguir muy de cerca. Nosotros creemos que hay que apostar por la paz en el Mediterráneo; creemos que es la guía política fundamental de un Gobierno de Andalucía, que es, prácticamente, la puerta de entrada al Mediterráneo.

Pero, señor consejero, sus declaraciones de hoy en esta comisión, pues, no casan con la realidad. Y termino con esto, que me están mirando. No casa con... —no, es que no estoy mirando el tiempo y no sé cómo voy—, no casan con lo que está sucediendo. Lo que ha sucedido y lo que está sucediendo en Libia es una auténtica barbaridad; ustedes, desde su partido, han apoyado la intervención en Libia; la intervención en Libia lo que puede estar provocando, según estamos viendo, es un retroceso brutal. Ya estaban mal, pero puede provocar un retroceso brutal en cuanto al nivel de derechos humanos en el norte de África. Eso sí, atado y bien atado, y controlado y bien controlado el acceso a los recursos naturales, al gas especialmente, aparte de las potencias que han puesto esto en marcha. Y eso, pues, no me parece que sea apoyar la paz en el Mediterráneo, ni parece que la paz en el Mediterráneo vaya a estar garantizada por esa tropelía cometida por el Gobierno del señor Zapatero, instalando o dando el plácet a la instalación del escudo antimisiles en la base naval de Rota.

Por cierto, aprovecho para convocar a quien se sienta sensible con esta cuestión a la movilización que el próximo domingo se celebrará en este pueblecito que se llama Rota y que está..., y que va a ver aumentado de nuevo el nivel de efectivos y de militares norteamericanos en nuestro territorio, en el territorio andaluz, en una clara afrenta de nuevo a nuestra soberanía, a los acuerdos que se firmaron en su momento con ocasión del referéndum sobre la OTAN.

Y todo esto, pues, está muy bien, la aportación o la Fundación de las Tres Culturas del Mediterráneo, que ya sabe usted que también nosotros hemos criticado algunas de las acciones realizadas por la Fundación de las Tres Culturas, especialmente por algunos de los patronos que aparecen en su patronato, ¿no?, y porque

debería, quizás, concentrarse más en el apoyo de la ciudadanía marroquí en búsqueda de la democracia y no a la consolidación de determinados sinvergüenzas que están gobernando a los marroquíes actualmente, amigos, eso sí, del ocupante de La Zarzuela.

Bien, estas son algunas de las consideraciones que nosotros le queríamos hacer sobre el Presupuesto. En todo caso, señora Consejera, pues, desde nuestro grupo, a usted y a los miembros de su equipo que vienen hoy acompañándoles les deseamos toda la suerte humana del mundo para poder sacar hacia adelante estas difíciles cuentas.

Gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mariscal. No ha agotado usted su tiempo. No le hacía ninguna indicación: todavía tenía algún tiempo.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, el señor Ayllón.

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, debatimos hoy el último presupuesto de esta legislatura; un presupuesto, a nuestro entender, con un tufo muy electoralista y condicionado, evidentemente, para ustedes, por unas elecciones en marzo. Espero que este presupuesto, que no necesita Andalucía, solo sea gestionado por ustedes durante tres meses. Es el deseo que hoy quiero mostrar aquí.

Y lo debatimos, el Presupuesto, en unos momentos muy delicados para la economía de familias, de empresas, comerciantes, autónomos y trabajadores en general de toda Andalucía.

Los dramas familiares causados por el paro no bajan en Andalucía, sino todo lo contrario, suben en Andalucía, y ya rozamos una tasa de paro grave, muy grave en nuestra tierra. Seguimos siendo los líderes en este desastroso ranquin, y siguen ustedes haciendo presupuestos que no solucionan la crisis ni el aumento del paro.

Andalucía necesita otras políticas, otra gestión, otras acciones que no están poniendo en marcha. Un año más tenemos que decirle que su presupuesto no es real, no es riguroso, y su ejecución siempre deja mucho que desear.

Lo que se aprueba en el Presupuesto año tras año nada tiene que ver con lo que luego se ejecuta, como hemos visto en estos últimos años. Hoy, Consejera, vuelve usted a contarnos una historia, un cuento rosa —con todo el respeto—, pero que sigue siendo el de siempre. El de siempre después de cuatro años donde

hemos tenido tres consejeros que han hecho que se resienta mucho la gestión de esta área de Presidencia: un Zarrías plenipotenciario, ágil de piernas en las votaciones y viajero incansable; un Antonio Ávila menos viajero, continuista con lo que antes se hacía e incómodo con los contenidos de esta Consejería —y se notaba que estaba de paso en Presidencia—, y usted, señora Moreno, portavoz del PSOE andaluz, escudera de Griñán incansable y la atacadora, entre comillas, del Partido Popular y de Javier Arenas las 24 horas del día. Con lo cual, poco tiempo le queda para gestionar su consejería y sus presupuestos. Todos los contenidos de Presidencia los lleva prácticamente al tran-tran. Bajo mi modesto entender —mi modesto entender—, son cuatro años de irresponsabilidad política del Partido Socialista que sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Con estas maneras, con estas formas, hacen ustedes los presupuestos, basándose siempre en falsedades. Cada año nos mienten de una manera, dejando al Presupuesto como un mero papel sin importancia y sin rigor.

Me dirá el portavoz del Grupo Socialista, y paisano, y conocido desde hace muchos años, que decimos lo mismo cada año, pero... Es verdad, decimos lo mismo cada año, pero es que ustedes ponen lo mismo cada año, todos los años, en los Presupuestos. Les decimos que cambien y no cambian; les decimos que no traigan estos presupuestos de esta manera y los traen; les decimos que rectifiquen, pero ustedes insisten. Y, con cierta originalidad, nos cuentan cosas diferentes año tras año que, por cierto, no nos creemos. Y no nos creemos porque la realidad andaluza los deja a ustedes en entredicho.

«Hemos hecho un presupuesto orientado a combatir el desempleo y generar confianza». Son sus palabras, Consejera, de hace un año. «La previsión del Gobierno es de crecimiento de un 1,3%. Por primera vez desde que comenzó la crisis, cambiamos recesión por crecimiento y creación de empleo». Son sus palabras de hace un año, Consejera. «Nos espera un 2011 con más oportunidades. El Gobierno socialista mantiene el mismo norte: crecimiento, empleo y bienestar social». Son sus palabras, Consejera.

Hoy, en Andalucía, ya estamos en 1.239.000 parados. Lo que usted anunció no se cumplió, hace un año, lamentablemente, por desgracia para todos nosotros, sin duda. Es el peor dato que tenemos de paro en los últimos tres años, y Andalucía sigue siendo la cabecera, como le he dicho anteriormente, de este ranquin tan desastroso.

Estamos, entendemos nosotros, este grupo, que estamos en una situación límite, de la que no nos alegramos y de la que ustedes han demostrado que no saben sacarnos. No confiamos en sus cuentas: están probando que son inservibles hoy. Esa es la realidad de las cuentas de la Junta de Andalucía.

Y, desde el área de Presidencia, la realidad es que la cooperación al desarrollo y sus fondos sufren un recorte otro año más. Bajamos de manera importante la asignación. Usted habla de 74. Las transferencias de capital que usted, en su consejería, tiene son 42,9, más 10 millones del Fondo Andaluz para la Promoción. No sé si hay algún malentendido por alguna de las partes.

Las partidas superfluas que usted ha nombrado aquí —que, efectivamente, lo son— las mantienen prácticamente y las bajan de manera testimonial, no ese importe que usted ha comentado. Siguen gastando, inservible, de manera totalmente absurda, en la delegación de la Junta de Andalucía en Madrid; dedican un montante económico muy importante en estos presupuestos otra vez a los puestos singularizados, unos puestos que se otorgan prácticamente a dedo; suben, curiosamente, los gastos en personal —usted ha justificado algo hoy— en más de trescientos mil euros, aunque baja la asignación de su consejería; sigue el Milenio de Granada de manera testimonial en el presupuesto, un año más, ya, prácticamente, un Milenio prácticamente muerto en lo que significaba su objetivo, planteado en su momento, y en lo hecho hasta ahora. Entendemos que ha sido un fracaso de lo que en su día se anunció y lo que hoy está llevando a cabo. Proyectos que pueden ser útiles, pero que no son los que tenía que llevar el Milenio adelante.

El Centro de Estudios Andaluces, las fundaciones de su Consejería —Tres Culturas, la Fundación Barenboim—, siguen manteniendo un capítulo presupuestario muy importante y manteniendo un papel casi inútil para el ciudadano andaluz, salvo el montante tan increíble de personal que mantienen estas fundaciones y este centro de estudios.

O ese Fondo Andaluz de Promoción al Desarrollo, que no estaba en marcha hace poco y ahora le duplican sus fondos.

La verdad es que en otras comisiones le hemos preguntado y nos ha dicho que estaba en marcha, pero nada se ha hecho. ¿De verdad lo han puesto en marcha, o harán como en su política de cooperación, esa política en la que los planes empiezan su ejecución en el mes de septiembre? O no se hace nada y se ahorra el dinero para otro año, como es el caso de este fondo de promoción al desarrollo.

Mientras tanto, Consejera, este grupo ha estado trayendo propuestas a esta comisión, durante estos años, para mejorar estas políticas y mejorar estos presupuestos. Hemos propuesto la creación de un fondo de ayudas a los ayuntamientos para algo como es la igualdad de oportunidades, la igualdad de todos los andaluces para tener una señal de televisión, la señal digital terrestre, que no la tienen todos los municipios. Ustedes se negaron. Los ayuntamientos necesitan un fondo para esas situaciones.

Hemos hecho varias propuestas en materia de cooperación al desarrollo. Hemos propuesto un peso

específico superior de las ONG andaluzas en la gestión de fondos. Ustedes se negaron.

Dicen hoy que aumentan los fondos que mantienen..., los fondos que gestionan las ONG. Es que las ONG gestionan solo el 23% del total de los fondos de cooperación. ¿Qué pasa con el resto?

Hemos propuesto que el Plan Andaluz de Cooperación se debata en la primera comisión siguiente a la aprobación del Presupuesto, para que así —no por un capricho—, para que así, entre en marcha cuanto antes y tengamos todo el año por delante, que es lo normal, para ejecutarlo. Ustedes se negaron.

Hemos propuesto garantizar el cumplimiento de la ley a que usted ha hecho aquí referencia, a la Ley 14/2003, en lo relativo a los informes de obligación..., obligatorios. Informes de evaluación, perdón, obligatorios. Ustedes no han hecho ninguno, no han hecho absolutamente ninguno, y ahora sale a colación un informe de los cuatro años, cuando se tenía que haber hecho proyecto a proyecto, o al menos plan anual por plan anual. Ustedes se negaron a algo tan obvio como es cumplir la ley.

Hemos propuesto que nuestra comunidad autónoma no sea la más beneficiaria en los Fondos de Cooperación Internacional, distribuidos por países. No que Andalucía sea un país, como usted me dijo en otra comisión, sino que los países prioritarios del exterior tendrían que ser los más beneficiarios, y no Andalucía una vez más. Ustedes se volvieron a negar.

Se niegan por sistema a las propuestas del Grupo Popular. Es una costumbre bastante arraigada en su grupo. Mientras tanto, su grupo también tiene otra costumbre bastante arraigada durante estos cuatro años: No ha hecho ni una sola propuesta, en materia de cooperación internacional al desarrollo, en esta comisión, ni una, en eso que ustedes dicen ser los abanderados. Nosotros hemos hecho algunas, buenas, malas o regulares, pero han sido rechazadas, yo entiendo que por capricho y porque eran del Partido Popular.

Y también les quiero decir que usted anunció iniciar el proceso para el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2012-2015, aprendiendo de la experiencia acumulada y los resultados de su valoración, que no iba a arrojarse. Hoy nada sabemos de esta situación. Usted en su intervención ha dicho algo, pero nada le consta a este grupo que se haya iniciado ese proceso para el plan andaluz de cooperación próximo 2012 o 2015.

O nada tampoco sobre aquel fondo, que nosotros nos hemos mostrado a favor, ese fondo de promoción y desarrollo, donde se le asignan cinco millones de euros. No se ha gastado absolutamente nada, y este año le asignamos, para 2012, 10 millones de euros, una vez que, claro, no hemos gastado los otros cinco, los sumamos al siguiente, y seguimos dedicándole esa partida a emprendedores en países prioritarios.

Nosotros lo que queremos es que no responda usted más a que se está poniendo en marcha un proyecto. Ya

le queda muy poco, y espero que le quede muy poco a este Gobierno. Y lo que hay que hacer es poner en funcionamiento todas esas partidas, y ponerlas cuanto antes, y no hacer ese tran tran tan desesperante.

En resumen, esta es su política. Esta es la política de escaparate, demagógica, sin contenido, en todo lo que se refiere al área de Presidencia.

En cuanto a cooperación, hay que decir que instrumentos tiene, una agencia de colaboración tiene, personal tiene, asignación tiene para que no se desarrolle como se está desarrollando.

Y permítame que termine con una lectura de un párrafo que a mí me ha impactado, si se puede decir así: «Les puedo asegurar, señor Ayllón, y señores diputados y diputadas, que dentro de un año estaremos aquí debatiendo los presupuestos del año 2012. Las previsiones de crecimiento se habrán cumplido, el mercado laboral habrá evolucionado a mejor, y ustedes, señores del Partido Popular, habrán dejado de vivir el mejor momento de su historia». Así terminó usted su exposición para los presupuestos de 2011. Hoy, usted, le tengo que decir que no acertó ni una; ni una acertó en este ejercicio presupuestario.

Y decirle que Andalucía es quien tiene que vivir los mejores momentos de su historia. El Partido Popular vivirá los que le toque, que parece que son buenos, y el Partido Socialista vivirá los que le toque, que parece que son bastante malos.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayllón.

Tampoco había usted agotado su tiempo, y por eso no le he hecho ninguna señal.

A continuación, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra el señor García Giralte.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta tarde, lo que parece claro es que el Gobierno andaluz no está inactivo; está trabajando. Una cosa que queda clara. Lo demuestra este presupuesto que acaba de explicarnos, en sus magnitudes generales, y, por supuesto, en lo que compete a la Consejería de Presidencia, la propia consejera hoy aquí.

Es decir, el Gobierno andaluz está cumpliendo, en sus fechas, con su trabajo, que es preparar el presupuesto. Y, evidentemente, es lo que ha hecho la consejera. Unos presupuestos que tienen cifras, claves y líneas. Unas cifras que son 32 millones de euros, con un crecimiento del 1,1% —se explica bien—; que tiene como claves tener confianza en nuestra economía, re-

forzando sus potencialidades para crear empleo —es decir, el empleo y el refuerzo a la economía—, de dar, ya, en estos momentos tan complicados de inestabilidad económica internacional, de crisis, dar confianza a los ciudadanos; que pretende también, en las líneas, la reactivación económica, el reorientar el modelo productivo para generar ese empleo que tanto deseamos; la educación como centro de la política, que sufre un incremento..., o más bien se beneficia de un incremento del 2,5%. Se mantienen los servicios y las prestaciones públicas, incluso los servicios sociales, o las prestaciones sociales, aumentan en 1,4. Y se pretende y se mejora con este presupuesto, con esos 480 millones de euros, la suficiencia financiera de las corporaciones locales.

Es decir, es un presupuesto que es el que necesita Andalucía en este momento. Un presupuesto que es restrictivo, contractivo, pero que crece en función del mantenimiento de esas políticas sociales que le acabo de decir.

En cuanto a la estructura de la consejería y a sus competencias, la consejera nos ha hablado de un presupuesto de 240.000 euros. Nos ha hablado de cada una de las partidas y programas que disminuyen, y la razón del porqué disminuye.

Es un presupuesto que se adecua a las competencias de la propia consejería en la coordinación y servicios generales de la Presidencia, en la cobertura informativa y la comunicación social, en las publicaciones obligatorias —no solamente del *BOJA*, sino otras publicaciones institucionales—, en la comunicación social, en la política exterior o acción exterior del propio Gobierno andaluz, que es competencia de la consejería, y en la cooperación internacional.

También nos ha hablado del milenio... Y, por tanto, creemos que son unos presupuestos que contemplan cada una de las necesidades que tiene encomendada la consejería, y que, si bien es verdad que disminuye en su aportación, también se busca solucionarlo mediante la eficacia en el gasto, también se busca no disminuir gastos en los servicios vinculados a prestaciones, a servicios públicos... Decía: «a los gastos no vinculados a la prestación de servicios públicos», para no perjudicar a los ciudadanos y ciudadanas... Pues, se está tratando de disminuir.

Y también nos ha dado las cuantías que disminuyen las partidas del 15, del 10, del 7% en gastos que son, digamos, prescindibles en este momento, en que son gastos que tienen que ir hacia la austeridad. No tenemos más remedio que, como hemos hecho en otros tiempos, hacer unos presupuestos austeros, pero con una finalidad de no perder de vista el estado del bienestar, de no perder de vista esa sanidad, esa educación como motor económico del futuro, y, desde luego, las prestaciones sociales de nuestros ciudadanos para garantizar la cohesión social y evitar la exclusión social.

Como siempre, los partidos políticos nunca ven bien el presupuesto. Izquierda Unida... Bueno, Izquierda Unida

nos habla de... Está de acuerdo en unos recortes y en otros no. En realidad, no hay recortes, sino reducción de gastos —como hemos dicho— no vinculados a prestaciones de servicios ni a temas fundamentales de los ciudadanos. Hemos tratado de reducir austeramente, como usted conoce, ¿no? Dice, estoy de acuerdo, o no... Dice que no es un presupuesto expansivo. Claro, ¿no? No es un presupuesto expansivo. Evidentemente, hemos tenido que reducir, priorizar. Hacer un presupuesto es priorizar, teniendo en cuenta los ingresos, de los cuales casi nunca se habla en estas discusiones de comisión... Pero es muy interesante también el presupuesto de ingresos, porque refleja claramente qué dinero tenemos para gastar, y, luego, cómo priorizamos el gasto. Y lo que estamos haciendo, desde el Gobierno, es priorizar el gasto en los temas que creemos nosotros importantes. Pero, bueno, el presupuesto es insuficiente... Nunca un presupuesto es suficiente; deberíamos tener mucho más presupuesto siempre. No es creíble... ¿Por qué no es creíble? Si refleja la realidad de los ingresos y hay una finalidad de gasto concreta, y se habla de las orientaciones que ha seguido, pese a que haya una prórroga presupuestaria en el Estado... Pero si tenemos una serie de indicaciones, como ha explicado la consejera, ¿por qué va a ser poco creíble? Habrá que ver cómo se ejecuta.

No habla de políticas económicas equivocadas, de que son presupuestos electoralistas... Evidentemente, coinciden con un proceso electoral, no solamente a nivel nacional sino en Andalucía pronto, pero eso es una coincidencia en el tiempo.

No son útiles para combatir la pobreza. precisamente subimos las prestaciones sociales y mantenemos esos dos pilares importantes de sanidad y educación.

Habla de la Radiotelevisión de Andalucía... No les parece que cumpla su finalidad. Yo creo que sí. Se está haciendo ese plan de ahorro que venía en marcha, y se está reduciendo gastos, pero está cumpliendo con ese compromiso público, de servicio público a los ciudadanos, de pluralidad política, y, evidentemente, de eficiencia en el gasto. De servicio público, de eficiencia en el gasto y de pluralidad política. O sea, es un derecho también de los ciudadanos, que estamos tratando también de adaptar a los tiempos que corren.

Y también nos habla de la cooperación internacional, que siempre nos hablan de ese asunto... La cooperación internacional se reduce, no se mantiene para evitar que las ONG, su estructura, se vean desde luego afectadas, pero vamos también a la austeridad.

Y no hay privatización; no se privatiza nada. Usted habla de privatizar cuando habla de la colaboración público-privada, que no es exactamente, o cuando hay conciertos que son modos de prestar los servicios públicos, pero no de privatizar.

Pero, bueno, lo de Izquierda Unida siempre es previsible; tampoco se salen del guión. Y lo del Partido Popular, eso sí es un poco de nota, señora Consejera.

Porque la comparecencia que plantea la consejera y las manifestaciones del señor se repiten... Le iba a decir que se repetían como cada año. Sí, se lo digo, porque, además, usted dice... Está usted como el ajo, que se repite el eco. Usted es como un calco, siempre *mojao*... Dice: «No, me lo va a decir el portavoz». Claro, en su línea habitual. No ve más que tinieblas el señor Ayllón; siempre ven tinieblas, no ven la luz. A ustedes, las tinieblas se trasladan a más velocidad que la luz; siempre están llenos de tinieblas. Yo creo que les vendría bien una caída del caballo, como Pablo de Tarso, a ver si ven alguna luz y algo positivo, porque nunca ven nada positivo. Nos dicen que ustedes no hacen propuestas, que nunca las aceptamos... Pero, desde luego, ustedes tampoco ven nada positivo.

Yo creo que es falta de rigor, políticamente irreales, no arreglan los problemas de los andaluces, son un cuento... Eso es lo que nos dice usted de sus presupuestos. Habla de los tres consejeros. Que no sé a qué cuento viene si Zarrías es ágil con la pierna o no, porque también, desde luego, lo que sí es ágil es con la cabeza, pues es un hombre inteligente, trabajador y tiene un compromiso con los andaluces, ha tenido compromiso. Un hombre que ha demostrado su valía. Por lo tanto, bueno, lo dejo ahí, no creo que sea el motivo.

Si Antonio Ávila iba de paso o no iba de paso..., pues todo el mundo en la política vamos de paso.

Y, respecto a la consejera, se defiende sola, como siempre, y no es necesario... Ya ha dicho usted que... Le ha dicho: «La atacadora», que no sé exactamente lo que significa. Será que lo ataca públicamente o desdice las tonterías que dice Arenas Bocanegra, o Bocanegra Arenas, que no sabemos si tiene la boca más negra o tiene más arenas. Pero, en cualquier caso, ese señor se desdice. Lo que hace la consejera es decir, poner en evidencia las contradicciones, las mentiras que estaban contándoles a los ciudadanos.

O sea que, evidentemente, yo creo que tres magníficos consejeros, dos consejeros y una consejera, para ser más exactos, que están haciendo su papel, cumplen con su obligación y no tenemos nada que decir al respecto.

Usted habla, dice: «Cuatro años de irresponsabilidades». Dice lo mismo. Una cosa que me ha hecho gracia. Dice: «Espero que dentro de tres meses, cuando gobierne». Y yo espero lo contrario, yo espero que los ciudadanos andaluces y ciudadanas andaluzas, después de ver la actitud de cada uno, los proyectos de cada uno, sus propuestas, las explicaciones, decidan en su momento —como es lógico, decidir— seguir votándonos y que ustedes sigan en la oposición negándose.

Le falta decir a usted de los presupuestos que son falsos, que no han sido presentados, que no los estamos discutiendo aquí en la Cámara, y se quedaría tan fresco; es decir, no existen, no existen.

Usted no ha dejado de hablarnos otra vez de los parados y de las familias andaluzas y de los autó-

nomos, qué es lo que les preocupa. Pero, claro, sus preocupaciones no son esas: son seguir las enseñanzas de Cospedal para cobrar; de Aguirre, que cobra más que el Presidente de la Junta. Es decir, los buenos sueldos y la pitanza, y los parados los ponemos como moneda de cambio electoral, que es lo que hacen ustedes. Porque, desde luego, la preocupación por los parados no se traslada a los presupuestos de sus comunidades, simplemente para recortarles a los más necesitados. Pero los sueldos de los altos cargos... Ahí tiene el ejemplo de su paisano Sebastián Pérez y su presidente del partido, que hasta tiene escoltas pagados por el ayuntamiento, y eso no es despilfarrar ni usar mal el dinero público, eso es: «Los del PSOE lo han despilfarrado». Él, no; él, con tres escoltas —no sé a qué cuento va a necesitar tres escoltas, y menos pagados por los ciudadanos de Granada—. Es decir, eso es despilfarrar el dinero público. Eso es usar mal el dinero público, y de eso no decimos nada.

Ustedes siempre se meten, como es lógico, con Televisión Española. Es una de las cosas que tienen por costumbre: meterse, no les parece bien. Bueno, con la Fundación Tres Culturas y Barenboim, eso de la cultura de la paz y la cooperación por el Mediterráneo, eso parece que no, no les suena y eso no les va a ustedes bien. Y el tema de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, la Fundación, eso tampoco les va muy bien, porque estudia sobre temas que a ustedes no les vienen bien: la memoria histórica, temas históricos que no les vienen bien, les remueve alguna cosa que a ustedes no les gusta, eso nunca les ha gustado.

Entonces, pues, hablan siempre de los sueldos. Es que nosotros... La Delegación en Madrid tampoco les gusta. Siempre dedican tiempo a lo que pagamos de alquiler. Sabe usted que se reestructuraron las competencias, se discutió en esta comisión; por tanto, había que dotarla. Se reestructuraron las competencias y se trasladaron algunas competencias a esa Delegación de Madrid.

Bruselas, ya no hablan ustedes tanto. Se ve que desde que Arenas descubrió eso de ir a Bruselas, se ve que le gustó eso de ir a Bruselas, cuando le decía a nuestro Presidente Griñán: «Usted no va». Y se ve que ya, con Bruselas, parece que ustedes han cambiado el tema porque hace dos días Bruselas era el Demonio, también. Bueno. Es una cosa curiosísima.

Dice usted que la evaluación de los planes de cooperación..., no se ha evaluado. Sí se han evaluado, el Plan Internacional que termina este año, se han hecho sus evaluaciones puntuales. Hombre, a lo mejor no como a ustedes les gusta, pero uno de los objetivos que había era la evaluación para la eficiencia. Y las ONG siguen trabajando y son andaluzas algunas; otras, no, evidentemente, según la implantación. Pero no se reduce ese dinero.

Dice que les negamos las propuestas. Pero si es que las propuestas van en sentido contrario. Digamos

que nosotros vamos en un sentido, orientación política diferente, dos modelos distintos. Nosotros, un modelo; ustedes, otro modelo. Si yo hablaba el año pasado del modelo de Cameron, de recortes, y entonces era una previsión que nos había hecho Rajoy; hoy, se ha cumplido. Ya, en las comunidades en que ustedes gobiernan, el modelo Cameron ya lo han puesto: reducción de personas en las administraciones públicas, recortes en sanidad, recortes en prestaciones sociales, recortes en residencias, recortes en dependencia. Desde luego, eso se ha cumplido —lo que decía Rajoy—. Es que el año pasado hablábamos... Hoy tenemos la certeza de que ustedes recortan continuamente.

No les gusta, desde luego, el Milenio. El Milenio nunca les ha gustado, pero el milenio, como usted sabe, además de los 500.000 euros a que ha hecho referencia la consejera, sabe usted para qué sirven los gastos esos y sabe usted también, se lo hemos explicado, no solamente este portavoz que habla, sino la consejera se lo ha explicado, otras consejeras y otros consejeros del Gobierno, respecto a que hay, las inversiones del Milenio, además de la participación privada, está la participación de otras consejerías. Por ejemplo, el Plan Especial de la Vega sabe usted que no está aquí contemplado. Sabe usted que se han hecho actividades, se han hecho actividades muy importantes ya en el Milenio, y hay una participación importante de la sociedad civil y de las empresas en eso. O sea, por tanto, no diga usted que seguimos con lo mismo, por lo menos reconozca que sus ayuntamientos se han incorporado. ¿Por qué se han incorporado sus ayuntamientos? Yo se lo diré: porque están viendo que es una realidad, que les sirve para transformar sus ciudades, que es un proyecto importante, que es un evento que tiene la paternidad o maternidad —da igual, tanto monta, monta tanto— de los socialistas andaluces.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Giralte, ha cumplido los quince minutos. Puedo darle alguno más, si lo necesita.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Terminó en un par de minutos.

Bien. Como le decía, señor Ayllón, lo único que pasa es que ustedes, que se han metido en la hermandad del tijeretazo, creen que así van a ganar las elecciones. Que es probable que puedan ganarlas, pero, desde luego, ustedes no están pensando en los ciudadanos y ciudadanas: están pensando en ustedes solamente. Y además creen —lo más grave, como el chiste— que su niño es el único que no lleva el paso

cambiado. Tan, tan seguros como aquel niño de la mili, ¿no? Dicen: «Mira, mi niño es el único que no lleva el paso cambiado».

Y termino. Usted nos ha contado un cuento al final, un cuento que dice que dentro de un año estaremos debatiendo un presupuesto distinto, con otras orientaciones; es decir, que el próximo presupuesto lo administrarán ustedes. Eso, efectivamente, es un cuento, son palomas volando. La verdadera realidad es que tenemos que pasar por procesos electorales donde los ciudadanos y ciudadanas expresarán con su voto quién debe gobernar, y no lo tengan tan claro, primero hay que pasar por las urnas. No vendan ustedes la piel del oso antes de cazarlo, sobre todo, por responsabilidad y, sobre todo, por respeto a los ciudadanos que votan.

Y termino. Señora consejera, a la vista de que las fuerzas políticas, de que los grupos políticos que han intervenido no aportan nada nuevo al presupuesto... No sé si plantearán un debate o un presupuesto alternativo desde el Partido Popular, que parece que lo ha anunciado el señor Bocanegra, pero, en cualquier caso, no tenemos conocimiento de ese asunto. Lo cierto es que tenemos un presupuesto real que responde a las necesidades de Andalucía en este momento, hecho desde la responsabilidad, desde el compromiso con Andalucía y con los andaluces. Son cuentas claras, son creíbles, fortalecen el crecimiento económico y la creación de empleo. Son valientes, no recortan el Estado del bienestar —solamente en gastos que no están vinculados a los servicios públicos—, aumentan la prestación de servicios sociales para evitar esa exclusión social. Y yo creo que es un presupuesto de izquierdas; o sea, de izquierdas de verdad, un presupuesto que no tiene recortes, que mantiene la dependencia, que mantiene los servicios sociales, que mantiene la educación —lo repito—, la sanidad. Y este es el presupuesto de los socialistas.

Y para este presupuesto no solamente va a tener el apoyo del Grupo Socialista en su tramitación parlamentaria de aprobación, sino a buen seguro que va a tener el apoyo del grupo parlamentario para su ejecución, no solamente durante este año, el año que viene, en el 2012, porque vamos a ganar las elecciones, sino en los sucesivos años. Conque la animamos a seguir trabajando porque, como le decía en un principio, el Gobierno andaluz está trabajando, tiene iniciativas, plantea y resuelve sus problemas. Hace sus presupuestos a tiempo, da la cara y resuelve los problemas de los andaluces. Ahí vamos a estar con ustedes.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Para la réplica, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, señor Giralte, por el ejercicio que ha realizado, sólido, aportando datos, aportando argumentos y apoyando las decisiones del Gobierno andaluz, que se manifiestan en los presupuestos como en otras pocas herramientas de planificación.

Y, señor Cifuentes, más allá de... Como siempre, a todos los grupos agradecerles el tono. Me reservo la segunda parte de la réplica —llegaré en unos minutos— porque quisiera intercambiar con usted más opiniones en cuanto a cooperación y en cuanto a la RTVA. Pero antes quisiera hacer algunas consideraciones de carácter general.

La primera de ellas, señor Ayllón, se lo digo... Señor Giralte, no se preocupe, porque no..., ni creo que fuera su intención, ni, desde luego, puede ofenderme que me llamen «escudera del Presidente Grifán». Eso para mí más bien es un piropo, con lo cual no tengo la menor duda sobre la intención.

Y lo que sí me llama la atención, señor Ayllón, para empezar, es, fíjese, que ustedes ganaron las elecciones autonómicas, que se han celebrado hace unos meses, prometiendo sacar esa varita mágica contra el desempleo que dicen ustedes tener.

El desempleo está subiendo en todas las comunidades autónomas, incluido en aquellas en las que ustedes gobiernan, y, si hay un ejemplo que me parece paradigmático, es el de Castilla-La Mancha.

Sabe que los datos que se acaban de publicar son muy fuertes y muy negativos para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Ha subido como nunca el desempleo en Castilla-La Mancha desde que gobierna Dolores de Cospedal. Pero fíjese cómo hemos visto cómo se ha arremangado la señora Cospedal para hacer unos presupuestos que pudieran atajar la crisis en Castilla-La Mancha. Se ha arremangado la señora Cospedal totalmente. Y, siendo la subida del paro en Castilla-La Mancha una de las más espectaculares, yo quiero decirles que, desde luego, la respuesta que ustedes dan allí donde gobiernan me parece una irresponsabilidad y un engaño, simplemente pensado para no espantar a los castellano-manchegos antes de las elecciones del 20 de noviembre. Ese es su estilo, el de su partido. Desde luego, no es el nuestro, y por eso estamos aquí, dando la cara y hablando de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2012, que se han convertido en una verdad incómoda para su partido, para el Partido Popular, por más que, aunque el señor Mariscal Cifuentes no suela apreciar mucho las diferencias, pero es verdad que estos presupuestos las marcan. Y marcan unas diferencias porque estos son unos presupuestos que, claro que sí, en lo fundamental no cambian.

Llevamos treinta años haciendo algo muy parecido, y es modernizar esta comunidad autónoma, sus infraes-

tructuras; modernizar el conjunto de los equipamientos y de los servicios públicos. Y, desde luego, marcan la diferencia porque seguimos haciendo lo que tan bien sabemos hacer: políticas sociales con mayúsculas, que generan igualdad y cohesión social. Y, desde luego, sin dejar atrás el tremendo cambio que ha experimentado la economía andaluza y que seguirá dando fruto —no tengo la menor duda— cuando superemos la crisis.

Han dicho muchas cosas de los Presupuestos. Han hablado de mentiras, han hablado de presupuestos demagógicos... Y, claro, ya es que no tenemos más remedio que comparar, porque es que la ciudadanía tiene que comparar. Si nos comparamos con el infinito, pues eso es un ejercicio intelectual de dudosa practicidad. Pero tenemos que compararnos, y ustedes ya tienen muchos elementos de comparación.

Si usted quiere ver lo que es una mentira, una mentira como una casa, o lo que son unos presupuestos demagógicos, pues se pueden coger los de la Comunidad Autónoma de Madrid, que los tengo aquí, irse al presupuesto de gasto social. Y es muy curioso, porque dicen que, si cogen los del año 2012, que el gasto social en Madrid ha pasado del 81% al 86%, y dice Esperanza Aguirre: «Ha subido un 6% el gasto social en Madrid». Y se quedan ustedes tan a gusto. Si no fuera por un pequeño detalle: Se cogen los presupuestos, y resulta que todas las partidas, la educación, la sanidad, la cultura, la familia..., han bajado. Solamente que, para subir el conjunto, han metido las subvenciones al usuario de transporte público. Metiendo las subvenciones al usuario de transporte público, que jamás habían metido en el capítulo de políticas sociales, pues consiguen ese efecto, absolutamente de escaparate, absolutamente de mentira, absolutamente demagógico, de decir, permitirse decir que han subido las políticas sociales. En absoluto: han bajado las políticas sociales. No como en Andalucía, donde estamos manteniendo a capa y espada un compromiso con la igualdad, un compromiso con las mejores políticas, que está generando, pues los derechos de esa gran clase media trabajadora andaluza que se beneficia de ellas todos los días.

Y también hacían una referencia a la austeridad. Han llegado a comentar que las partidas que disminuyen del gasto corriente, o de aquel gasto que no está asociado a servicios públicos, apenas bajan, y yo quisiera poner en valor el tremendo esfuerzo que ha hecho Andalucía en estos últimos años. O sea, no sé lo que a usted le parecerá, pero es que, al final, durante este periodo, desde el plan de reequilibrio del año 2010, es que la partida de información, divulgación y publicidad ha bajado un 66%. Eso ya son palabras mayores. El protocolo de la Junta de Andalucía ha bajado un 65% desde que comenzó la crisis; las publicaciones, un 56%; el material de oficina, un 45%; la telefonía, un 44%; las dietas, un 37%: un esfuerzo de austeridad como en pocos lugares de España podrá usted encontrar. Muy

lejos, desde luego, insisto, de lo que ustedes hacen allí donde gobiernan, porque ustedes predicán la austeridad, pero practican el despilfarro. Y, desde luego, así lo podemos ver en la Comunidad Valenciana, donde, con 617.000 desempleados y una destrucción de empleo que es superior a la de Andalucía, han recortado un 14,8% el presupuesto dedicado a los programas de empleo, pero aumentan —eso sí— los de la sociedad de proyectos temáticos, que es la entidad que gestiona los grandes eventos. No sé si a usted eso le parece una respuesta adecuada a la crisis o eso le parece un ejemplo a seguir en materia de austeridad.

O lo mismo podríamos decir del Presidente de Baleares, cuyo máximo gesto de austeridad ha sido subir el salario medio de su gabinete un 10%; porcentaje que llega a superar el 20% en otros cargos del Capítulo Primero. Porque hay que hablar del Capítulo Primero, señor Ayllón.

El Capítulo Primero de esta Consejería de la Presidencia también se puede comparar con cualquiera de los escasos presupuestos que ustedes han presentado a estas fechas, incumpliendo claramente sus propias leyes de las comunidades autónomas. El Capítulo Primero incluye los sueldos y salarios también de la Consejería de la Presidencia y de su Presidente, y, claro, ya me han escuchado decirlo en alguna ocasión, pero no hay más remedio que decirlo porque es así. Y quiero recordar una vez más que, si austeridad se puede llamar a que el hecho de que Esperanza Aguirre cobre veinte mil euros más que el Presidente Griñán, un 30% más que el Presidente de la Junta de Andalucía... Pero es que el Vicepresidente gana más todavía. Bueno, no sabemos si más que Esperanza Aguirre, porque ya sabemos que hay unas partidas de estas ocultas que de esas no nos terminamos de enterar nunca. Pero, vaya, el Vicepresidente es que cobra un 32% más que el Presidente de la Junta de Andalucía, el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, un 32% más que el Presidente de la Junta de Andalucía.

Pero es que hay dos viceconsejeros en la Consejería de la Presidencia que se entretienen en ganar un 22% más en Madrid que el Presidente de la Junta de Andalucía. Hasta el Secretario General del Consejo de Gobierno cobra igual que los viceconsejeros, y, por lo tanto, en Madrid, hasta el Secretario del Consejo de Gobierno cobra más que el Presidente de la Junta de Andalucía. Y hay que llegar, hay que arañar en el Presupuesto y defender página tras página, para llegar por fin al Gerente de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que es el único que gana un poquito, muy poquito, pero un poquito menos, que el Presidente de la Junta de Andalucía. Tal vez para ustedes eso es austeridad y eso es un ejemplo a seguir en materia de remuneración de los políticos o en materia de gasto público.

Pero verá, quiero entrar en los asuntos que me parecen de verdadera relevancia e importancia de este presupuesto y abordarlos con el máximo rigor.

Señor Ayllón, usted me contrastaba... Yo le he dicho la cantidad total de cooperación. Lo que usted señala es, efectivamente, el presupuesto de las agencias, que forma parte de la partida general. Por lo tanto, se lo aclaro tal y como me había pedido.

Señor Mariscal, señor Mariscal Cifuentes, la crisis está teniendo un impacto negativo sobre los recursos para la cooperación internacional. Yo no lo puedo negar, y eso es radicalmente así. Si bien es cierto que sí que podríamos entrar, porque para eso el castellano es muy rico, en diferenciar... Se puede medir como un todo o nada; se puede medir en un mucho o poco, porque en esto, como en otras cosas, las diferencias es que siguen existiendo. E insisto: Si vamos al todo o nada o al blanco y al negro, pues será un discurso maniqueo que no sé si a usted le dará satisfacción; pero entre el blanco y el negro hay toda una escala de colores, y le puedo asegurar que la cooperación andaluza está en la escala más blanquita de todo el conjunto del país.

Mantenemos el 80% de nuestra política de cooperación, un esfuerzo en el que nadie nos sigue. Y no voy a negar que hay menos recursos, pero que sí estamos conservando como oro en paño la red del tejido asociativo de las organizaciones no gubernamentales al desarrollo por una sencilla razón —y creo que usted lo sabe, porque me consta que le interesa el tema y que lo ha trabajado—:

La cooperación directa de la Junta de Andalucía, la cooperación Gobierno-Gobierno, es instantánea, se puede retomar en un momento cualquiera, tan pronto —y así la retomaremos— lo permitan las circunstancias presupuestarias, pero va de Gobierno a Gobierno y siempre van a existir los Gobiernos, los de aquí y los del lugar de destino. Ahora, la red que genera una organización no gubernamental para el desarrollo en los países de destino de sus políticas, ese entramado de voluntarios, ese entramado de organizaciones trabadas para poder llevar a cabo los proyectos, eso, si se destruye, se tarda años en reconstruir, y, por lo tanto, nosotros ahí tenemos una clara línea roja que no queremos traspasar, que vamos a intentar, con todo nuestro esfuerzo, no traspasar, porque somos conscientes de que esa red poderosa de organizaciones no gubernamentales, que llevan el nombre de Andalucía por tantos rincones de este planeta, equiparándolo al de solidaridad, es algo a proteger, porque se ha construido a lo largo de muchos años.

Por cierto, con muchos recursos públicos de la Junta de Andalucía, y sobre todo con una gran labor, con un gran prestigio y con un gran esfuerzo por parte del voluntariado. Pero a nosotros nos parece un bien a proteger, porque, eso, insisto, no se levanta en un año ni en dos, y si se lo lleva por delante la crisis económica, tardaremos décadas en volver a construirlo. Por eso, como le digo, en Andalucía hay esa línea roja, y, desde luego, el trabajo de las organizaciones

no gubernamentales no se va a frenar, ni va a dar un paso atrás con motivo de la crisis económica.

Pero, claro, vuelven a cantar los datos —y yo no tengo más remedio que decirlo—, porque es que se trata de ver lo que hacemos unos y de lo que hacen otros, porque la política tiene esa dialéctica de comparar. Y, claro, si el Partido Popular no estuviera gobernando en ninguna parte, pues se podría permitir más licencias. Pero lo cierto es que la Comunidad de Madrid invierte exactamente la tercera parte de lo que invierte Andalucía en ayuda a la cooperación internacional; o si vamos a la cooperación valenciana, nos encontramos con un 52% menos de ayudas a la cooperación en los presupuestos de 2012. Por lo tanto, verán, no se trata solamente de decir si es mucho o poco, porque creo que cualquier cantidad será siempre manifiestamente insuficiente, pero el esfuerzo que está realizando Andalucía sigue vivo, sigue a pie de cooperación, y, desde luego, vamos a intentar preservarla en estos niveles —insisto—, un 80% con respecto al esfuerzo que hicimos el año pasado, que me parece insuficiente, como es natural. Pero, desde luego, digno de resaltar el esfuerzo sostenido, sobre todo si se compara con lo que está ocurriendo en las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular, donde la cooperación internacional, simple y llanamente, se está desmantelando, y además, aquí hacemos lo que decimos, con uno de los niveles de ejecución más elevados del conjunto del país.

Espero también, señor Mariscal, encontrar su apoyo en materia que afecta a la Radiotelevisión pública andaluza —sé que ahí compartimos un modelo de radiotelevisión pública—. Me llama mucho la atención que el Partido Popular no se haya referido esta tarde a la Radiotelevisión pública de Andalucía, supongo que porque no ha querido expresar ninguna clase de compromiso con su futuro. Ya imagino que para ustedes no tiene futuro la televisión pública, y, por eso, ya ni la mencionan en el debate presupuestario. Dicho lo cual, nosotros dedicamos a la Radiotelevisión pública de Andalucía, pues un esfuerzo importante y un ejercicio de austeridad muy notable. Y, desde luego —se lo digo, y no me importa decirlo en sede parlamentaria, sabiendo que es una licencia del lenguaje—, de privatizar, nanái, señor Mariscal, no mientras haya un gobierno socialista, no mientras haya un gobierno de izquierdas en Andalucía. Los de la privatización de las radios y televisiones públicas están al otro lado, ya lo decía Ana Mato, cuando decía, hace unos meses, que lo que iban a hacer era privatizar todas las televisiones autonómicas. Esperanza Aguirre lo decía también el año pasado: «Los medios de comunicación no son una de las obligaciones que tienen los gobiernos, para eso están los medios privados». Cospedal ya lo dijo en su discurso de investidura: «Voy a emprender un proceso de saneamiento y posterior privatización de la Radiotelevisión de Castilla-La Mancha». O el programa electoral del Partido Popular para el 20-N, donde dice

que impulsarán reformas legislativas necesarias para que las autonomías puedan elegir los modelos de gestión de las televisiones públicas que permitan la entrada de la participación privada.

Por lo tanto, nada de privatizar la Radiotelevisión pública. Estamos comprometidos con un servicio público que vertebra a Andalucía, con una información que tiene garantías, que está controlada; con unos servicios que se someten al Consejo Audiovisual de Andalucía, en un ejercicio de transparencia y pluralidad como pocas comunidades autónomas realizan, y, desde luego, con un nivel de gestión extraordinario.

La Radiotelevisión pública andaluza es competitiva y austera; el menor coste por habitante de toda España, y, por cierto, con un nivel de endeudamiento bastante exiguo, fruto de una buena gestión; muy lejos del endeudamiento de la televisión de Valencia, con 1.365 millones, o de la televisión de Madrid, con 241 millones. Por lo tanto, podemos permitirnos el lujo, en este presupuesto, que es complicado para Andalucía, de que la Radiotelevisión pública andaluza pueda acudir al endeudamiento, porque ha mantenido unos niveles —insisto— de gestión brillante, y, por lo tanto, se podrá acudir a esa vía en caso de que alguna de las previsiones presupuestarias falle.

Y, desde luego, no confundamos, nada tiene que ver con la privatización, señor Mariscal, no debe usted ni siquiera insinuarlo. Si alguna vez hay otro elemento, pues yo le admitiré la crítica. Pero, de verdad, vender unas acciones de Sandetel, eso es como si tuviera un coche o un furgón aparcado en la puerta, lo vende y obtiene ingresos para otra cosa. Eso no tiene nada que ver con privatizar, porque son acciones de las que es propietaria la RTVA sobre otra empresa, no son acciones de la RTVA. No estamos vendiendo acciones de Canal Sur o de la Radiotelevisión pública, estamos, o quieren..., pretende la empresa vender parte de acciones que tiene, que eso son bienes, como si tuviera dinero en el banco, exactamente lo mismo, y, por lo tanto, nada tiene que ver con la privatización.

Y voy a ir terminando. Ajustamos, y mucho, el coste de las fundaciones, pero, desde luego, mantenemos sus objetivos, porque tampoco queremos que la crisis se lleve por delante cuestiones que para Andalucía son estratégicas, como las relaciones con el Mediterráneo, las relaciones de paz con el mundo árabe o con el mundo judío. Y, desde luego, aunque suelen ser muy objeto de su crítica, vamos a mantener, como es natural, la representación de Andalucía en Madrid. La vamos a mantener en Bruselas, la vamos a mantener vía Extenda, en 21 lugares del mundo, porque, del conjunto de esa acción en el exterior, Andalucía, ahora mismo, está consiguiendo que crezca el nivel de sus exportaciones en unos niveles llamativos; somos..., llevamos dos años liderando el crecimiento exportador de España, con un crecimiento, en el año 2000, del 28%, y, en 2011, en esta crisis tan dura, del 25%, y, por lo tanto, naturalmente

que, Andalucía, no es una isla, y tiene que ejercer sus derechos y buscar sus intereses en Madrid, cuando toca; en Bruselas, cuando toca, y en cualquier lugar del mundo, donde Andalucía pueda obtener un beneficio, allí estará la Junta de Andalucía ayudando a los empresarios, ayudando a las asociaciones andaluzas, ayudando a los objetivos de nuestra comunidad.

Y, bueno, termino como empezaba. Criticar es siempre fácil, les puedo asegurar que es bastante más difícil hacer unos presupuestos desde el rigor, que combinen nuestro compromiso con las políticas sociales, y que lo combinen con el necesario impulso económico a la actividad empresarial, que termine generando empleo, que, sin duda, es nuestra principal preocupación. Pero ya les digo, no se trata de comparar con el infinito ni se trata de escamotear a los andaluces nuestras opiniones. A mí me gustaría que el Partido Popular dijera si lo que le gustan son los presupuestos de la señora Aguirre —donde se están cargando la educación pública, están bajando las inversiones más que en Andalucía, y, por cierto, crece mucho el desempleo—, si les gustaría que los presupuestos fueran como los de Valencia, donde baja la sanidad, donde están bajando las inversiones mucho más que en Andalucía, y donde está creciendo enormemente el desempleo; o si sus favoritos son los presupuestos inexistentes de Cospedal, de Extremadura, o de Aragón.

En cualquier caso, señorías, siempre es un placer democrático debatir con todos ustedes. Y, desde luego, será un placer poder responder a sus críticas en los presupuestos del año 2013.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias a los portavoces de los grupos.

Damos un receso para despedir a la consejera, y continuamos con la comisión.

[Receso.]

#### **8-11/PPL-000007. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos**

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a reiniciar la sesión.  
Señor Mariscal...

Vamos a debatir el segundo punto del orden del día, que es la Proposición de Ley 8-11/PPL-000007, relativa a modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

Para iniciar el debate, y en orden de menor a mayor, tiene la palabra el señor Mariscal Cifuentes en representación del Grupo Izquierda Unida.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, disculpar al ponente de esta ley por nuestro grupo, mi compañero Diego Valderas, que, como consecuencia de su responsabilidad orgánica, pues se encuentra hoy en tareas relacionadas con la campaña electoral y me ha pedido que lo sustituya en esta comisión, lo cual hago..., lo cual intentaré hacer lo mejor posible, porque creo que son dos leyes las que se debaten hoy en esta Comisión, y que tendrán su resultado final en el debate en el Pleno del Parlamento, tremendamente importantes para la mejora de la calidad democrática de la Comunidad Autónoma andaluza. Especialmente la que se refiere a la iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos, que viene a mostrar, en gran parte de su contenido, muchas de las aportaciones que esta organización, que este grupo político, realizó en su momento al grupo de trabajo correspondiente, y también que vienen a también..., ah, perdón, a concretar algunos aspectos que nosotros venimos reivindicando también desde hace tiempo, especialmente lo que tiene que ver con el facilitar la recogida de firmas para que una iniciativa llegue al Parlamento andaluz.

Nosotros mantenemos las enmiendas que hemos presentado. Ese es el motivo también, dado el escaso eco que de momento han tenido en el grupo mayoritario, de que vayamos, de momento, a abstenernos al dictamen, en este momento. Simplemente poner el acento en la enmienda número 2, la que habla de los ciudadanos que gocen de la condición política de andaluces y que sean mayores de 16 años de edad —me parece que es una aportación importante—, así como el carácter retroactivo de la legislación..., perdón, de las ILP que haya en marcha en el momento de que se apruebe la ley, así como algunas de las cuestiones reglamentarias que tengan que ver con la participación de los impulsores de las iniciativas legislativas populares o de los ayuntamientos en la Cámara en el momento procesal en el cual esas leyes se discutan.

Creemos que es una ley, por lo tanto, que viene también a desarrollar algunos de los preceptos que aparecen en el Estatuto de Autonomía aprobado hace escasos..., hace pocos años, y queremos, por lo tanto, felicitarlos de que, colectivamente, como Cámara, de que esta ley pueda ser aprobada antes de la finalización de la legislatura, esperando que este poder facilitar a

la ciudadanía andaluza la traslación al ámbito donde reside la soberanía del pueblo andaluz, que no es otra cosa que aquí, en el Parlamento andaluz, podamos también tener la capacidad de echar muros, de escuchar, y de hacerlo mucho más transparente, mucho más participativo y mucho más abierto a la sociedad.

Mientras tanto, reitero que nuestra posición sobre el dictamen de esta ley va a ser una abstención momentánea, a la espera de lo que suceda en el debate en Pleno.

Gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mariscal Cifuentes.

En nombre del Grupo Popular, la señora Ruiz-Sillero tiene la palabra.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Tomo la palabra, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, en la proposición de ley de modificación de la Ley de Iniciativa Legislativa Popular.

En esta modificación, pues se trata de mejorar el texto de la ley vigente con una serie de mejoras, muchas de ellas, pues fruto del grupo de trabajo compuesto por todos los grupos parlamentarios, en aras de desarrollar ese Estatuto de Autonomía donde se deben dar los cauces para facilitar la participación de los ciudadanos dentro de la labor legislativa, y para que sirva de cauce, el Parlamento de Andalucía, pues para, a su vez, escuchar a los andaluces. Precisamente, en la comparecencia de los agentes sociales, donde comparecieron entidades tan dispares como la Plataforma 15-M, UGT, Comisiones Obreras, CEPES, FACUA, asociaciones de consumidores —FACUA, UCA— o la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa Al-Andalus, pues trasladaron sus inquietudes y sus propuestas para mejorar este texto.

En ese sentido, pues el Partido Popular ha tomado en cuenta esas aportaciones realizadas por estas entidades, y quisiera resaltar, en nombre de mi grupo, pues, por decirlo así, algunas quejas que se hicieron en esa comparecencia sobre la premura, el interés del Gobierno de la Junta de Andalucía en tramitar, de prisa y corriendo, esta modificación legislativa, en la cual, hasta los comparecientes, pues no tenían tiempo para elaborar con profundidad, y analizar, el texto de esta modificación y para la realización de las comparecencias. Unas comparecencias que quiero recordar se hicieron de manera agrupada y simultánea con este texto legislativo y con el siguiente que se va discutir

en el siguiente dictamen, y eso, pues trajo las críticas incluso de los comparecientes. Y aquí, pues en nombre del Partido Popular, también quiero dejar constancia esa discrepancia en la urgencia y en la premura que parece ser que tiene el Gobierno socialista por intereses más partidarios que por defender los intereses de los ciudadanos andaluces, cuando han tenido cuatro años, cuatro años, para impulsar mejoras legislativas. Y ahora, es al final de esta legislatura, cuando apenas quedan un par de meses, cuando, de prisa y corriendo y muchas veces mal, se está intentando modificar normativas.

En lo que hace a la Ley de Iniciativa Legislativa Popular, el Partido Popular ha presentado una enmienda referente al artículo 2, solicitando la modificación de la letra b), de tal manera que se bajen los límites para poder presentar la iniciativa ante la Mesa del Parlamento, para que queden esos límites fijados en 20 ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, que se acuerde por mayoría absoluta de los plenos de 20 ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, o de siete cuando estos representen, al menos, globalmente a 40.000 electores. Creemos que esta enmienda enriquece positivamente el proyecto de ley, dando carta de naturaleza, facilitando más esa participación de los ciudadanos, una de las cosas que manifestaron en la comparecencia. Y sinceramente desde el Partido Popular consideramos que sería positivo la aprobación de esta enmienda para enriquecer la Ley 5/1988.

Respecto a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, no vamos a hacer, en este primer momento, una valoración. En algunas, pues, estamos completamente disconformes, planteadas por Izquierda Unida. Y, respecto a las presentadas por el Partido Socialista, algunas tienen su sentido, como la actualización en euros de las cantidades reflejadas en el artículo 20. Pero, de todas maneras, voy a anunciar que votaremos abstención a la espera del posicionamiento del Partido Socialista y a la espera del debate final que tengamos en el Pleno del Parlamento.

Muchas gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

En nombre el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García Giralte.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, se trata, evidentemente, como han dicho quienes han usado la palabra antes que la persona que habla, de modificar la Ley de Iniciativa Legislativa Popular de Andalucía, que tiene su soporte normativo

en la Constitución Española, artículo 23.1 y 87.3, que las propias Cortes Generales desarrollaron una ley orgánica en 1984, que regulaba las condiciones y requisitos para ejercitar la iniciativa legislativa popular, por mandato de esa normativa constitucional, y que el Estatuto de Autonomía de 1981 recogía también, o legitimaba, en el artículo 12 y 33.2º, y en la reforma, o en la modificación del Estatuto vigente, de 2007, que tiene su sustento legislativo en el artículo 10.3, apartado 19, en el 30.1.b) y en el 111.2, refiriéndose a la ley orgánica, en el 30, a los ciudadanos, y en el 103, a la representación, tal y como explica en la exposición de motivos.

El Parlamento andaluz está tratando de modificar esta..., esta..., esta ley. ¿Y por qué lo hace? Lo hacemos porque nos hemos hecho eco de la voz de la sociedad. El eslogan de escuchar, hacer, explicar, de nuestro candidato Rubalcaba viene al caso. Hemos oído, estamos haciendo y explicaremos por qué lo hacemos. Nos ponemos también a la vanguardia de los deseos de la ciudadanía, prestigiamos el trabajo político, ganamos en transparencia, allanamos y facilitamos el camino a la ciudadanía para participar en las iniciativas legislativas que les puedan interesar, y actualizamos, revisamos y modernizamos la ley. Queremos que sean leyes que sirvan para los ciudadanos, y que los ciudadanos puedan participar, si así lo estiman, por esa vía.

Queremos una sociedad que participe en la política, que crea que es un medio para solucionar sus problemas. Eso sin duda. Y también queremos que además de esa democracia representativa que nos hemos autoimpuesto en la normativa constitucional y en el Estatuto, queremos también que se complete con la democracia participativa, es decir, de la iniciativa de los propios ciudadanos por la vía directa. Ellos son los titulares de la soberanía y se les tiene que reconocer ese derecho. Y lo que pretendemos en este trámite de modificación de la ley es facilitarles a los ciudadanos esa posibilidad de participar en los asuntos del Estado. El Presidente... En los asuntos del Estado o del gobierno de la comunidad autónoma.

El Presidente de la Junta, Pepe Griñán, en el debate del estado de la Nación..., de la Nación andaluza, de la comunidad andaluza, que se celebró el 29 y el 30, ofreció un acuerdo a los grupos políticos para recuperar la confianza ciudadana y prestigiar la política. Se hizo eco de la que decía la calle, formulando una propuesta para profundizar en los mecanismos de participación de los ciudadanos en estas tareas legislativas. Nos hablaba del escaño 110. Y propuso la constitución de un grupo de trabajo de todos los grupos, para abordar determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, que el propio portavoz de Izquierda Unida y la portavoz plantean que algunas de ellas se tuvieron en cuenta en esta ley que está ya en el texto normativo.

Este grupo, que refrendó el Pleno del Parlamento, elaboró un conjunto de propuestas que, como les de-

cía, pues, están destinadas a fortalecer esa iniciativa legislativa a la ciudadanía andaluza, un cauce de participación más directo y más eficiente. También propicia la modificación del Reglamento de la Cámara, lo deriva de la propia ley la modificación del Reglamento de la Cámara, para la personación, la posible personación de un promotor o promotores de la iniciativa defendiendo la iniciativa en la propia Cámara y en las comisiones, lo que se denominó, por parte del Presidente, «el escaño 110».

Y para fortalecer el ejercicio de ese derecho de ciudadanía, de esa iniciativa, se propuso algunas modificaciones, consistentes en rebajar las firmas necesarias de 75.000 a 40.000, y el número de ayuntamientos de 35 a 25. También, facilitar la recogida de firmas, posibilitando el establecimiento de un sistema de firma electrónica que se desarrollará reglamentariamente. Y esta ley modifica tres artículos: el artículo 2, el artículo 6.1 y el 9.3, e incorpora una disposición adicional primera. Es decir, que se compone de una exposición de motivos, de dos artículos y una disposición final.

La disposición final primera lo que pretende es en qué condiciones, y hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, en vez de en qué condiciones puedan participar esos promotores de la iniciativa legislativa en el debate de la Cámara, que se admitió. Esa enmienda a la ponencia la admitió en el debate de la ponencia.

Y respecto a las enmiendas, haciendo una valoración positiva que comparto con los grupos, respecto a las enmiendas, sí decirles que vamos a abstenernos..., vamos a reservar nuestra posición, porque estamos estudiando la posibilidad de ver si alguna encaja técnicamente, o si es posible, algunas que de antemano, pues, son de oportunidad, que creo que, como la de Izquierda Unida, la de 16 años, es probable que tuviéramos que reformar la Constitución para la mayoría de edad. Y otras que posiblemente no encajarían técnicamente, otras que son de oportunidad, y puede ser que alguna pudiera encajar, se está estudiando en ese sentido más que desde el punto de vista político, desde el punto de vista técnico, jurídico. Y ya tendrán, en el debate final, se manifestará este grupo al respecto de ese asunto.

En cuanto a lo manifestado por la portavoz, señora Ruiz-Sillero, de que los agentes sociales se quejaron... Bueno, hubo alguna queja, pero no fueron todos los grupos, y además ustedes saben que la legislatura se termina, y era uno de los compromisos de este gobierno, de legislar en este sentido, de mejorar nuestra propia idea. Se planteó en el trámite parlamentario una reducción de plazos, por petición expresa del grupo parlamentario, cosa que se aceptó, y estamos haciendo lo que nos corresponde. No se trata de intereses partidarios, se trata de responder a la voz de la calle. Se trata de mejorar las leyes de impulso democrático. Se trata de modificar una ley que ya lleva tiempo en su vigencia, y habría que corregirle y adaptarle temas como la economía u otras.

Y, por tanto, por parte del grupo parlamentario, creemos que muchas veces, señorías del Partido Popular, ustedes pasan por el bosque y solo observan leña para el fuego, sin pensar que en esta ley lo que estamos haciendo es ni más ni menos que profundizar en la democracia, profundizar en la transparencia, profundizar en la confianza en la política y profundizar en que la sociedad andaluza tenga un cauce de participación: además de la representativa, la participación directa en asuntos legislativos que le interesen.

Nada más, señorías. Nada más, señora Presidenta.

**8-11/PPL-000008. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía; la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se Regula el Estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos**

**La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Tal como hemos acordado, dejamos la votación de este punto para el final y pasamos al siguiente punto —tercero— del orden del día: proposición de ley 8-11, PPL-000008, relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía; la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el Estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

Para iniciar el debate, al igual que hemos hecho en la anterior, de menor a mayor de los grupos, tiene la palabra el señor Mariscal Cifuentes.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Sí. Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta.

Al igual que en el dictamen de la ley anterior, nuestra posición va a ser, en este dictamen, la abstención. Pero quisiera hacer mención a algunas cuestiones, a las cuales les damos especial importancia, porque la modificación de la Ley Electoral en Andalucía creemos que debiera hacerse en un sentido mucho más profundo que en el que viene en el texto que tenemos

ahora mismo dentro del dictamen. De ahí algunas de las enmiendas que nuestro grupo ha presentado.

Consideramos que el sistema electoral en Andalucía es injusto, que no es proporcional. No en vano, algunas de las propuestas que nosotros hicimos, de cara a la modificación o al nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, fueron admitidas en su momento. Incluso, tuvimos ocasión de escuchar algún pronunciamiento del entonces Presidente de la Junta de Andalucía sobre la posibilidad de que la Ley Electoral se hubiera podido modificar en profundidad durante esta legislatura, cosa que no ha sucedido, y nos hubiera gustado que sí sucediera. Me refiero a que antes aparecía en el Estatuto el límite máximo de 109 diputados, y se modificó para que los 109 diputados fueran un mínimo.

Nosotros hemos puesto encima de la mesa ideas que tratan de combinar la representación territorial y el compromiso de sus señorías con la representación territorial, aunque seguimos considerando a la provincia como circunscripción electoral y creemos que habría que completar con un colegio de restos. Algo similar estamos planteando a nivel del Estado español, donde la Constitución nos permite tener entre 300 y 400 diputados. Actualmente, están en 350, y de ahí también que nuestra propuesta sea que..., 50 diputados más, sin tener que modificar la Constitución, y que esos se eligieran en un colegio de restos.

Una cosa parecida planteamos para Andalucía, que aumentemos a 135 diputados y..., manteniendo los 109 con una reasignación en función de un método que pudiera ser mucho más proporcional, también elegir esos 26 escaños restantes en un colegio de restos. Para lo cual, tampoco haría falta, como digo, reformar la Constitución a nivel del Estado —aunque últimamente las constituciones se reforman en un pispás, y sin necesidad de referéndum, a pesar de lo que diga mi ex compañero López Garrido—, y parece que sería mucho más conveniente y mucho más justo para la ciudadanía andaluza y para la representación de las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara, y algunas que no están en esta Cámara y han estado en esta Cámara, teniendo un nivel notable o importante de apoyos electorales —me estoy refiriendo, por ejemplo, al Partido Andalucista—. Sería de justicia que pudiéramos mejorar la proporcionalidad.

La transparencia en cuanto al patrimonio... Creemos que nuestra organización política habló con los hechos en su momento, presentado las declaraciones de la renta de todos y cada uno, y no solamente las declaraciones, sino también aquello que ya veníamos obligatoriamente realizando en la Cámara, con todo lo que tiene que ver con el patrimonio. Creemos que todo el esfuerzo de transparencia que tengamos que hacer los representantes públicos siempre será poco. Creemos que los representantes públicos deben tener un nivel suficiente de, vamos a decirlo, de dignidad en el ejercicio de la política.

Es decir, desde Izquierda Unida creemos que se está estableciendo..., introduciendo una determinada dinámica, por parte de la derecha económica, mediática y política de este país, por la cual parece que solamente pueden ser representantes públicos los rentistas; más concretamente..., dentro de los adinerados, los rentistas. Esa es mi opinión y, como tal, lo manifiesto. Y me parece que es peligroso, me parece tremendamente peligroso. Uno de los grandes avances que se produjeron cuando se fundó la democracia en Atenas fue que los pobres tuvieran una remuneración por asistir a la plaza, para que pudieran participar en política, y creo que eso hay que tenerlo en cuenta siempre. Lo cual no quiere decir, ni muchísimo menos, que desde nuestro grupo político —como en nuestra práctica y en nuestro discurso demostramos, creo, diariamente— estemos de acuerdo con determinadas tropelías, insensateces y abusos que se puedan realizar en el ejercicio de la función pública o como consecuencia de ella.

Y finalmente quisiera referirme, para terminar, al marco de incompatibilidades, porque, en este caso..., en último lugar. Y yo creo que es menos importante no que los otros asuntos, sino menos importante que la trascendencia mediática que se le ha dado, ¿no? Yo creo que esta ley es para reformar una serie de leyes, esta ley no es una ley de incompatibilidades. Nosotros creemos que desde nuestro grupo político somos coherentes a la hora de poner las enmiendas que estamos poniendo encima de la mesa. No solamente queremos que haya incompatibilidad entre ser alcalde y ser diputado o diputada en el Parlamento, sino que creemos que hay otras muchas responsabilidades públicas que deberían ser incompatibles entre ellas. Creemos que la función pública debe ser una responsabilidad, un cargo, un salario, por esa responsabilidad, adecuado, no más, y que, por lo tanto, todo lo que suponga la concentración de poder... No se trata de poner en cuestión la capacidad de ubicuidad, muchas veces, que pueda tener un representante público, de poder estar en un ayuntamiento o de estar en un... No, se trata, creemos, de un principio ético, de un principio de justicia ética y también de un principio de atender, de forma adecuada, lo que se viene demandando desde la ciudadanía. Nuestra propuesta, en este caso, se trata de ética.

Igual que también establecemos y queremos establecer una limitación de mandatos hecha en la ley, para que pueda haber una renovación periódica de los representantes públicos. También la ciudadanía puede decir y puede opinar que alguien debe estar tres, cuatro, cinco o seis legislaturas seguidas, pero a nosotros no nos parece que eso sea un principio plausible, desde un punto de vista de la ética política y de la filosofía política que nosotros defendemos y que entronca con los principios republicanas, de los cuales queremos hacer gala diariamente, en cuanto a la regeneración de la vida pública.

Y, por lo tanto, defendemos el mantenimiento de estas enmiendas. Esperamos que sean consideradas por parte del grupo mayoritario, el grupo que tiene la capacidad, de momento, de decidir qué enmiendas son las que entran y las que no entran. Por eso va a ser nuestra posición de abstención. Y también adelantamos, por supuesto, que todas estas medidas forman parte de nuestros principios políticos, de nuestro compromiso con la ciudadanía, y que seguiremos defendiéndolo en siguientes legislaturas para tratar de que el sistema electoral y la representación pública en nuestra comunidad autónoma tengan un mayor nivel de justicia y de ética. No voy a decir de profesionalidad, porque creo que precisamente lo que estoy intentando decir es todo lo contrario, ¿no?

Gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mariscal.

Para defender la posición del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que, oyendo al portavoz de Izquierda Unida, habría mucho que hablar en relación con determinadas apreciaciones que, desde luego, a mí me pueden suponer cierta inconsistencia en relación a lo que ha sido el acontecer en este propio Parlamento de muchos diputados, precisamente de su grupo, del grupo del Partido Socialista, de mi propio grupo, que yo creo que han impregnado de honor, precisamente, a esta Cámara. Y tenían, curiosamente, algo que ahora parece que hay que denostar, que era la coincidencia entre su condición de cargo público municipal, cuando no cargo público provincial, y, a la vez, la condición de diputado. Me refiero concretamente al señor Valderas... No, no, pero me puedo referir también a alguien que yo creo que no es sospechoso de que no haya sido importante en la historia de su formación política. Digo de su formación, no del nombre de su formación, que ha tenido muchos cambios en el tiempo, como... Me refiero al señor Anguita, persona que, con independencia de su adscripción ideológica, evidentemente, merece el respeto de todos los miembros de esta Cámara. Yo creo que este Parlamento le estará agradecido por siempre por su importantísima labor que hizo en esta Cámara. Lo mismo podría...

¿Decía usted? Ah.

Lo mismo podríamos decir del representante del Partido Socialista. Bueno, yo creo que ha habido insignes miembros del Partido Socialista que, sin duda,

le han dado valor, le han dado un valor añadido con su presencia, precisamente, a esta Cámara. No voy a citar a los del Partido Popular por una cuestión de modestia. Prefiero resaltar más los casos de Izquierda Unida y del Partido Socialista que hablar de los propios nuestros. Yo creo que eso honra, con independencia de la que les corresponda a los nuestros, honra mucho más a los magníficos representantes que tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista han tenido en esta Cámara durante muchos años.

Y, una vez dicho esto, yo, sinceramente —y me refiero al Partido Socialista—, yo creo que, desde luego, se puede mantener en esta vida la soledad como el refugio..., como el refugio de las contradicciones de uno mismo, sin duda. Y además es legítimo. Pero es legítimo desde el punto de vista personal. Lo que no se puede hacer de ninguna de las maneras, a mi juicio, es, cuando uno tiene una responsabilidad, y ustedes tienen una responsabilidad tremenda —por cierto, legítima, porque han tenido el refrendo de muchos ciudadanos—, lo que ustedes no pueden hacer de ninguna de las maneras es refugiarse en sí mismos en función de un interés partidista, sectario, y, desde luego, no hacer frente a una responsabilidad que es inherente a su condición de partido mayoritario, que es el representar a todos los andaluces.

Por eso le digo que me da pena el papel del Partido Socialista en estos momentos, señor Vázquez: me da profunda pena. Me da profunda pena porque yo no he conocido en mucho tiempo alguien que desperdicie, de la forma en que ustedes están desperdiciando, de una forma sectaria y partidista, sin duda, el refrendo, la confianza y el apoyo que legítimamente —reitero— han tenido ustedes por parte de los ciudadanos. Y, desde luego, desde una profunda convicción democrática, hay que saber ganar, hay que saber perder.

Yo creo que a este modesto diputado que les habla en este momento, yo creo que lo caracteriza, en representación de su grupo, y en la suya propia, sin duda, el haber sabido perder aceptando los resultados democráticos. Por eso no logro entender, no logro entender, señorías del Partido Socialista, cómo, en un momento dado, en que determinadas coyunturas electorales parece que alumbran un determinado cambio en el devenir de Andalucía, alguien puede cambiar las reglas de juego para intentar cambiar una realidad que es inexorable y que, al final, se les va a volver en contra, porque, al final, quienes les pusieron, que fueron los ciudadanos, con esta forma de actuar, quienes les van a quitar también del Gobierno, del poder, van a ser exactamente esos mismos ciudadanos.

Por lo tanto, yo le rogaría un poquito de dignidad política al Partido Socialista. Un poquito de dignidad política porque creo que, en estos tiempos, en estos tiempos donde, sin duda, ustedes tendrán algo que ver en relación a la situación económica y social, la situación dramática que se vive en Andalucía...

Yo no voy a abundar en esas cifras que han vuelto a salir hoy, pero sí he de fijarme en ese millón trescientos mil parados que hay en Andalucía, esas cifras alarmantes de familias que tienen a todos...

Yo no sé la gracia que le hace al señor Vázquez que hablemos de la realidad de Andalucía, sinceramente: no lo entiendo. A mí, esto, me causaría preocupación e intentar buscar soluciones. En cualquier caso, a mí me da exactamente igual que usted me quiera oír como que no me quiera oír, porque yo voy a seguir diciendo exactamente lo que quiero decir, porque me parece que es lo que les interesa a los andaluces en este momento.

Los andaluces en este momento, señor Vázquez, más que maniobras de distracción, de intentar ponerle zancadillas al contrario, de echar del partido a los rivales pensando que, si sale en los titulares, pueden ganarle el partido a uno, yo creo, sinceramente, que lo que les interesa a los andaluces en este momento es que haya un partido, que haya un gobierno, que por una vez haga frente, sin duda, a la situación de crisis en que, entre otras cosas, ustedes han sido parte importante en sumirla. Y me estoy refiriendo a la situación que hay en Andalucía. Por eso le hablaba...

Yo creo que a los ciudadanos andaluces que nos están viendo en este momento poco les interesa ese proyecto refundido que traen ustedes de ley, que tiene una única pretensión, adornada con una serie de flecos colaterales, que es echar de las instituciones precisamente a una serie de personas que tienen nombres y apellidos y que hace muy poco tiempo les ganaron por goleada las elecciones municipales.

Lo que les interesa a los andaluces no es eso. Lo que quieren saber los andaluces es qué tipo de medidas de carácter económico, que tipo de medidas de carácter..., para dinamizar la economía y, consiguientemente, generar actividad, riqueza y, consiguientemente, empleo, pueden ofrecerles los políticos, y en este caso los políticos del Partido Socialista, porque para eso han tenido la confianza y tienen ustedes la responsabilidad del Gobierno.

Por tanto, todo lo demás me parecen fuegos de artificio que tan solo tienen dos pretensiones: que no puedan concurrir los que legítimamente deberían hacerlo; los que legítimamente, durante toda la historia del Parlamento de Andalucía, han podido formar parte de este Parlamento, incluidas insignes figuras parlamentarias de su propio partido, y también de Izquierda Unida, y la segunda pretensión es que no se hable de lo que tiene que plantearse en estos momentos en Andalucía.

Yo sé que ustedes han renunciado a gobernar, yo sé que ustedes han tirado la toalla, yo sé que ustedes, en este momento, su única pretensión, si tienen alguna, es armarse, desde una posición de defensa, precisamente para hacerle oposición a un gobierno que puede ser de otro signo. Por eso le decía que qué pena, que qué pena me da el Partido Socialista, que se refugia en la

soledad para no hacer frente a los problemas y a los retos que tiene como partido que sustenta al Gobierno.

Por tanto, la posición del Grupo Parlamentario Popular en relación a este proyecto de ley, que, repito, es una especie de macedonia de cosas que al final no llegan a ser lo que quieren y que tienen tan solo una única pretensión, desde luego, va a ser negativa en esta comisión y va a ser negativa en el Pleno, a no ser que ustedes cambien de posición y asuman las enmiendas que ha hecho el Partido Popular.

Porque esto, en todo su desarrollo, ha sido un fraude en sí mismo. Se planteó como un grupo de trabajo en el que el Partido Popular, pues, sin duda, participó. El Partido Popular, quiero, quiero recordarle, además, que presentó 52 propuestas precisamente en la línea del ámbito de la austeridad, en el ámbito de la transparencia, en el ámbito de la reforma del Reglamento, para hacer más cercana la vida parlamentaria a los ciudadanos; de calidad y regeneración democrática para hacer más controles; que la vida fuese más transparente, que los procesos, desde luego, sean más claros..., para plantear también una profundización en las incompatibilidades de esta Cámara. Y, desde luego, se demostró, cuando se rechazaron esas 52 propuestas del Grupo Parlamentario Popular, que ustedes no tenían intención de regenerar exactamente nada.

Por tanto, al final, la conclusión válida es que ustedes, simple y llanamente, han mareado la perdiz, y que ustedes, desde el momento en que plantearon ese falso —termino, señora Presidenta, en un minuto—..., desde el momento en que ustedes plantearon ese falso grupo de trabajo, ustedes sabían que ese grupo de trabajo era un camino que no tenía salida, era un camino que tenía la salida taponada, entre otras cosas, porque su único interés era destruir a una serie de personas que, sin duda, tienen el refrendo de los ciudadanos. Y lo que ustedes temen es precisamente que esas personas, que han demostrado de una forma clara —yo diría además, masivamente, en Andalucía— que tienen la confianza de los ciudadanos, no puedan formar parte de la historia de Andalucía. Pero no por el hecho de que no sean importantes —concluyo, señora Presidenta— por y para Andalucía, simple y llanamente, porque estratégicamente a ustedes no les interesa.

Yo tengo que terminar diciendo que, teniendo esa convicción, yo desde luego siento, como demócrata, una profunda pena por la situación en la que ustedes están incurriendo, que sin duda dice muy poco del Partido Socialista y dice muy poco de la responsabilidad que tendrían que tener como partido de gobierno.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramos Aznar.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Vázquez. Tendrá dos minutos, que es lo que ha tenido de más el señor Ramos Aznar.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Los socialistas estamos viviendo este momento de manera muy distinta al Grupo Popular. Para nosotros, es un momento importante, crucial, un avance en calidad democrática... Y parece que al Partido Popular, lo que le espanta es la democracia. La democracia no es un fraude, sino un juego de mayorías y minorías. Y cuando la mayoría no está de acuerdo con la minoría, pues se impone la votación. Ojalá hubiera habido consenso; no lo ha habido, y parece ser que no lo va a haber.

En cualquier caso, este es un conjunto de medidas que van a tener su aplicación en diferentes reformas de leyes en Andalucía, que van a reportar mayor liderazgo a Andalucía, mayor referencia en España, dentro de la calidad democrática.

Y yo, lo que le recomendaría al Partido Popular es que este impulso democrático que se aprueba hoy aquí, y que veremos en el Pleno en las siguientes sesiones, y será ya definitivamente nueva ley, lo traslade, junto con sus enmiendas, a las comunidades donde ellos gobiernan. Porque lo que presentan aquí, y lo que vemos en transparencia, participación y austeridad en las comunidades donde ellos gobiernan, no tiene nada que ver. Se parece un huevo a una castaña, algo así, ¿no? Confunden, señores del Partido Popular, señorías del Partido Popular, la velocidad con el tocino, aquí, una vez más.

Y hablando de desperdiciar, ustedes llevan una trayectoria de grandes desperdicios electorales, una acumulación de derrotas tremenda, y todavía intentan dar lecciones a los demás.

Y, bueno, hoy le he visto yo al señor Ramos Aznar un tono marcial: dando órdenes, planteando directrices. Dejen ustedes a este grupo político que actúe de acuerdo con su ideario, que actúe de acuerdo con su voluntad, que actúe de acuerdo con el voto que ha recibido en las urnas por parte de los ciudadanos, para bien o para mal, igual que hacen ustedes. Pero, para ustedes, el resultado de un grupo de trabajo que fue una iniciativa que no llovió del cielo, sino que fue una propuesta del Presidente de la Junta en el debate del estado de la comunidad... Y a ustedes les cogió con el pie cambiado. Y como no les gusta que le cojan descolocado, pues ya han descalificado el conjunto de la iniciativa. Y ahí se aprobaron 28 medidas: once incorporadas por el Grupo de Izquierda Unida; dos por el Grupo Popular, y el resto por el Grupo Socialista, y que suponía una respuesta ágil, oportuna y pertinente a las demandas de la ciudadanía. Y esto no es una cuestión de premura, sino de sensibilidad social. Aquí, la legislatura, aquí y en cualquier comunidad autónoma duran cuatro años. ¿O

es que, a partir de ahora, vamos a dar por clausurada la legislatura a falta de seis meses para las elecciones? Pues habrá que seguir trabajando hasta el último minuto, que es lo que nos exigen los ciudadanos.

Y lo que pretendemos con este paquete de reformas legislativas es corregir esa distancia que se ha abierto entre los gobernantes y los gobernados, entre los partidos políticos y la sociedad.

Y, en cierta medida, coincido con el discurso de Izquierda Unida, porque esta desafección, esta distancia que se ha abierto, está siendo alimentada por parte de la derecha, porque le interesa apartar a la ciudadanía de la política, manchando de manera contumaz y persistente el buen nombre de los políticos, de cualquier signo político, ya sea del Partido Popular, de Izquierda Unida, del Partido Socialista o de cualquier otra formación política.

En definitiva, señorías, austeridad, transparencia, participación... Transparencia, sí. Y el que dio la primera señal de transparencia, rompiendo esquemas, fue el señor Griñán, presentando en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento, sus declaraciones de la renta. Lo que costó que Arenas enseñara las declaraciones de la renta, que la tenía en cuatro cajas fuertes para que no se conociera lo que ingresaba. Esa es la transparencia del Partido Popular. Y al final se ha sabido quién es el mejor pagado, se ha sabido quién es el mejor pagado.

Y aquí estamos avanzando en calidad democrática, y no acumular cargos es un avance en calidad democrática. Y el PSOE plantea aquí una incompatibilidad entre diputados y alcaldes, o Presidente de la Diputación, que viene cumpliendo escrupulosamente desde el año 1996. Desde el año 1996 no hay aquí ningún alcalde, ningún presidente de diputación socialista sentado en los escaños del Parlamento.

A mí también me podía dar pena, señor Ramos Aznar. Año 1995, proposición de ley sobre modificación de la Ley Electoral, debatida el 23 de noviembre del año 1995. Ya, el señor Chaves... No es que fuera la recta final de la legislatura, sino que el señor Chaves ya había anunciado la disolución del Parlamento y la convocatoria anticipada de elecciones. Y se debate esta proposición de ley del Partido Popular, que pedía casualmente incompatibilizar a presidentes de la diputación, alcaldes e incluso diputados provinciales, incluso la figura de senador. Casualmente, ahora no la plantean, que es Javier Arenas senador. Qué casualidad, qué hipocresía. La figura del senador también pedían incompatibilizarla. Qué casualidad que ahora no la piden. ¿Porque Javier Arenas comparte los dos cargos, no? Esa es la realidad de todo esto.

Y esto se votó y debatió un 23 de noviembre, y ya se sabía cuál era el final de la legislatura, que era el mes de marzo. Y ahí no le importó que fuera en la recta final. Ahí, no; ahí, casualmente, no. Eso fue.

Es que cuando lo hace el Partido Popular, es que tiene todo el derecho del mundo. Es el Derecho natural que asiste a la derecha en este país. Cuando lo hace

el Partido Socialista, es una respuesta aviesa, que da pena... Claro, es que la historia está llena de hitos, y este es un hito que debería avergonzar al Grupo Popular y, en este caso, a su portavoz. Pero, sin embargo, creo que la ha aceptado con mucha normalidad. O los anuncios de Javier Arenas, que se ha llevado predicando la incompatibilidad elección tras elección. Ya eso ha quedado olvidado.

O el cambio de la Ley de Galicia, que, en ese caso, no es que no sean incompatibles —que no se le impide a ningún ciudadano, alcalde o alcaldesa, presidente de diputación o presidenta de diputación, concurrir a las elecciones—, es que se le ha declarado inelegible, es decir, le quitan un derecho constitucional. Y eso está ahí vigente, y lo aprobó el Partido Popular, y ahí está. Y es el mismo Partido Popular. ¿O es que ustedes son reinos de taifas? No, el mismo Partido Popular.

Bueno, y en esta pataleta —que me parece que, en fin, en todas las estrategias de cada partido hacen lo que les parece oportuno—, pues ya han buscado algún tipo de escapatoria, y hay alcaldes que se van a escapar por la gatera. Uno de ellos está sentado hoy aquí, en las listas del Senado, para buscarle un puestecito en Madrid, porque es que tienen que compaginar muchos cargos, porque son tan omnipotentes, que pueden llevar varias cosas al mismo tiempo. Y esa es la realidad.

Con lo cual, después de todo este recorrido histórico, lo que se demuestra aquí es una tremenda adaptación de las necesidades del Partido Popular a sus intereses de cada momento.

Y lo que resulta aquí sintomático es que ustedes no hayan visto, oído, lo que dijeron los agentes sociales que comparecieron en este Parlamento, muy gustosos de comparecer y de participar en una reforma que es histórica en Andalucía. Y todos defendieron la incompatibilidad del cargo de diputado y de alcalde. Porque es una exigencia ciudadana, que quieren que los alcaldes o alcaldesas defiendan sus territorios a tiempo total, no a tiempo parcial; que suden la camiseta. Porque aquí se dan cositas que algunas veces chirrían y nos molestan a los demás partidos. Por ejemplo, hay casos de alcaldes que cobran como diputados y que hacen una dejación de funciones parlamentarias. Por ejemplo, está la portavoz de turismo, que, desde que yo estoy en la Comisión de Turismo, hace más de dos años, no ha venido nunca a la Comisión de Turismo. El señor Zoido, desde que es Alcalde de Sevilla, ha fallado en más de una ocasión a la Presidencia de la Comisión de Cultura, y cobra como Presidente de la Comisión de Cultura, no como Alcalde de Sevilla. Eso es un fraude, eso es una estafa al ciudadano. Y eso es lo que queremos combatir. Es la dedicación total de cada cargo público a sus funciones.

Y cuando al Partido Popular se le saca esta circunstancia, pues, claro, pues no les gusta, les molesta, patalean. Bien, razonable. Lo decía una compareciente, no recuerdo de qué agente social. Decían: «¿Es que, por el hecho de ser alcalde, defiende mejor a una ciudad?». O sea, que

si una ciudad no está representada en el Parlamento, ya no está defendida por el Partido Popular, leyéndolo por pasiva; cuando los diputados no representamos a ciudades, representamos a circunscripciones; es decir, que el alcalde de un pueblo o un diputado, cualquiera defiende exactamente igual la ciudad de Sevilla o la ciudad de Armilla. Exactamente igual. ¿O quieren decir que los diputados que no son alcaldes no..., son de segunda división, son de inferior categoría? Pues no, no confundan ni engañen a la ciudadanía.

Y, ya entrando en el capítulo de enmiendas, voy a empezar por Izquierda Unida, que la verdad que le tengo que plantear una enmienda transaccional a la enmienda 10.281, al apartado c), que incorporaríamos, si lo tiene a bien el portavoz de hoy de Izquierda Unida, la figura del Presidente de Mancomunidad, Presidente o Presidenta de Mancomunidad, a las incompatibilidades para ejercer el cargo de diputado.

Y, en cuanto a la reforma electoral, ya se lo ofrecimos en el grupo de trabajo: nuestro compromiso es, en la próxima legislatura, abordar la reforma de la Ley Electoral sea cual sea el resultado, sea cual sea el resultado. Lo mismo que nuestro partido, en el ámbito nacional, también lleva en su programa electoral, y hay un compromiso concreto del candidato, la reforma de la Ley Electoral. Pero ahora consideramos que una reforma de esa magnitud, aunque pueda haber puntos de concomitancia, de acuerdo, de consenso con la que plantea Izquierda Unida, no es el momento, y habría que esperar a que se constituyera el próximo Parlamento y abordar esa reforma, con la cual estamos totalmente de acuerdo.

Y, respecto a la enmienda del Partido Popular, ha planteado aquí una segunda vuelta de lo que fue el grupo de trabajo. En fin, insisto, quieren hacer en Andalucía lo que no hacen en ningún sitio, algo que nos parece chusco y poco ejemplar.

Y, luego, tiene algunas enmiendas que, de verdad, es que resultan francamente chocantes. La enmienda, concretamente la 10.458, nos parece una obscenidad. Eso sí que es inconstitucional: privar a familiares de altos cargos o diputados de derechos como ciudadanos, eso es inconstitucional. Ni privilegios ni ventajas, ni privilegios ni desventajas. Nadie, por tener un familiar, puede verse mermado en sus derechos constitucionales. Y, al menos, podrían ser coherentes en esta enmienda; podían pedir que fuera en todas las administraciones, porque les da igual que en otras administraciones puedan contratar familiares de concejales o diputados provinciales. Ahí les da igual, eso les da exactamente igual.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Vázquez, solo para advertirle de que ya está haciendo uso de los dos minutos de cortesía.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy concluyendo.

Luego, otra enmienda que resulta especialmente cínica, la que yo he venido a denominar la «enmienda Arenas», la 10.460, que nos hablan, en la 10.460, de que se hagan públicas todas las retribuciones que reciben los diputados y altos cargos del partido al que pertenecen. Casualmente, lo que no ha hecho Javier Arenas, que ha habido que sacarle con sacacorchos la declaración de la renta para comprobar que tiene un sobresueldo espectacular, un sobresueldo con el que vivirían varias familias en Andalucía si lo recibieran en lugar del señor Javier Arenas. Esa es la realidad, es la «enmienda Javier Arenas», una enmienda en la que les piden a los demás lo que no practican. Con lo cual, déjense de hipocresía y aplíquense este cuento.

Y ya, por último, otra más de reforma electoral, los que decían que no había que reformar la Ley Electoral, y nos han metido varias enmiendas de la reforma de la Ley Electoral, pidiendo las elecciones separadas. Es decir, usted quiere cambiar vía ley una competencia estatutaria del Presidente de la Junta. Me parece una gatera, una puerta de atrás para conseguir una reivindicación histórica del señor Arenas, que quiere limitación para los demás, y él lleva toda la vida tocando las puertas para ser Presidente de la Junta. Eternidad en la oposición, limitación en la Presidencia de la Junta. Pues lo mismo: sean coherentes, aplíquense sus propias medicinas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vázquez.

¿Para qué cuestión, señor Ramos Aznar?

#### El señor RAMOS AZNAR

—Un segundo turno o, si no, pues invite usted a un par de minutos para contestarle por alusiones, porque ha ofendido gravemente a muchos miembros del Grupo Parlamentario Popular. Me parece que es evidente.

Yo no he citado —termino en seguida, señora Presidenta—, yo en mi intervención no he citado ni un solo nombre del Partido Socialista. El señor Vázquez se ha hartado de nombrar con nombres y apellidos, a miembros de mi grupo parlamentario. Yo creo que me debería usted conceder dos minutos porque, evidentemente, ese derecho de réplica creo que me asiste.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No entiendo que se haya hecho ningún uso indebido de la lengua...

El señor RAMOS AZNAR

—¿Cómo?

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... Y que en el caso de...

El señor RAMOS AZNAR

—No de la lengua: de... Bueno, es que le ha faltado decir «chorizo». Yo creo que el señor Vázquez se ha portado como un gánster de la política, mire usted. Lo digo así de claro.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo ya tengo que retirarle...

El señor RAMOS AZNAR

—Como un gánster. Claro, dar ejemplos de chorizos...

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramos Aznar, ahora le llamo al orden y le ruego que oiga a la Presidenta de esta comisión.

El señor RAMOS AZNAR

—... cuando su partido está lleno de chorizos, me parece una...

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Además...

[*Intervenciones no registradas.*]

Yo, señor Ramos Aznar, le voy a rogar que deje a esta Presidenta continuar con una comisión que ha transcurrido con normalidad, dentro de lo que, no sé si por fortuna o por no fortuna, ha derivado en este rifirrafe que espero que no tenga mayores consecuencias.

Señor Vázquez, ha propuesto usted una transaccional en una enmienda de Izquierda Unida, y tengo que pedirle al portavoz de Izquierda Unida que se posicione en relación con la aceptación o no de esta transaccional.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Hoy, no.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, se mantiene la enmienda tal como estaba planteada, y entiendo que será en el Pleno donde se continuará con este debate.

Ruego a los miembros de la comisión...

[*Intervenciones no registradas.*]

Señores, y digo señores porque son los que mayoritariamente están dando lugar...

[*Intervenciones no registradas.*]

Ahora ya hay una señora que también se mete en el lío. Hasta ahora eran los señores los que mayoritariamente estaban dando lugar a una conversación que yo entiendo que no es este el momento ni el lugar.

Les ruego, por favor, que continuemos con lo que corresponde en este momento, que sería la votación de los dos puntos que hemos tratado en la Comisión. En el bien entendido que el segundo punto del orden del día no tiene ninguna enmienda que transaccionar ni ninguna propuesta que hacer, con lo cual, votaríamos una enmienda del Partido Popular, nueve enmiendas de Izquierda Unida y el dictamen. ¿Es así? ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Podemos dar paso, por tanto, a la votación?

Votamos a favor de las enmiendas de Izquierda Unida, o en contra, o abstención, pero yo voy a pedir...

[*Rumores.*]

Vamos a ver, una aclaración.

[*Intervención no registrada.*]

Creí que era eso lo que había dicho, pero si no se ha entendido, bien está que lo repitamos.

El señor RAMOS AZNAR

—Perdone, señora Presidenta. Es que no me he enterado de lo que ha dicho el representante del PSOE.

## La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha dicho exactamente lo mismo que había dicho yo al principio, pero es bueno que todos estemos de acuerdo en lo que vamos a votar.

Vamos a votar el segundo punto del orden del día, que es la proposición relativa a modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

*[Intervención no registrada.]*

Perdón. También lo había dicho, pero lo repito: de las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Así que decaen, son rechazadas las enmiendas de Izquierda Unida hoy *[risas]* —permitan que hagamos alguna broma para hacer más distendido este trabajo, que, sin duda, es un trabajo serio, pero que no debemos tampoco llenar de agresividad—.

Vamos a pasar ahora a votar una enmienda que se mantiene viva del Partido Popular, una enmienda que se mantiene viva... Es la de Teresa, Ramón.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

A continuación, vamos a votar el Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.*

Pasamos a la votación del punto número 3 en el orden del día, que es proposición de ley relativa a la modificación de la Ley Electoral de Andalucía, de la ley por la que se regula el estatuto de los ex presidentes de la Junta de Andalucía y de la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

Vamos a votar las enmiendas de Izquierda Unida que se mantienen vivas, que son ocho, al no admitirse la transaccional.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Pasamos a votar las 16 enmiendas que quedan vivas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Pasamos a votar el Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.*

Hemos concluido el trabajo, así que espero que disfruten del resto de la tarde. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.